



#### Acta N° 1.089 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA 12 – DICIEMBRE – 2017

3.4 	မ မ '	3.2	•	ယ္	≡	=	-	
4 Aprobar Presupuesto Municipal Año 2018 y los Demás Instrumentos de gestión Acuerdo N°3540	3 Modificación Presupuestaria N°4, del Presupuesto De Salud 2017	2 Modificación Presupuestaria N°5, del Presupuesto Municipal 2017 Acuerdo N°3539	SECPLA Acuerdo N°3538	3.1 Contratos sobre 500 UTM.	Tabla Ordinaria	Cuentas De la Presidenta De Comisiones	Aprobación Actas	INDICE
29 38	29	13 29	08 13	08	08	2 2 2	04	





61	V Varios.
60	IV Proposición Temas para Próximas Sesiones.
59	Para Pago de Bono a Trabajadores Acuerdo N°3544
55	3.7 Traspaso de Fondos a Empresa Veolia Su Chile S.A.
25	Acuerdo N°3543
л 5 <del>1</del>	3.6 Transacciones Judiciales Acuerdo N°3542
40 51	3.5 Aprobar Presupuesto Salud Municipal Año 2018 Acuerdo N°3541





## Acta Nº 1.089 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

Municipal. Asisten además, Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Abraham Donoso Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Alejandro Almendares Müller; y con la asistencia de los concejales, Sr. Herman Silva la llustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:54 horas, se inicia la sesión Nº 1.089 En Maipú, a 12 de diciembre del año 2017, en la sala de sesiones del Concejo de del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por Concejal Sr.

la Sra. María Ignacia Allendes Roca, Administradora Municipal;

- el Sr. Carlos Fairlie Oria, Director de Asesoría Jurídica;
- el Srta. Andrea Diaz, Directora de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación);
- el Sr. Eugenio Aguiló Armstrong, Director de Dideco (Dirección de Comunitario); Desarrollo
- el Sr. Cristian Pantoja (secretaria Comunal de Planificación);
- el Sr. Alfredo Baeza, Director de Administración y Finanzas
- el Sr. Jaime González (Abogado Asesor Disam);
- el Sr. Esteban Barra, Director Subrogante de Disam;
- la Sra. Rina Cares (Asesora Disam);
- la Sra. María Isabel Palma, Directora Subrogante de Control;
- el Sr. Alex Gómez, Director de Daoga.

Sr. Presidente: Comienza la Sesión Ordinaria Nº1.089.

Sra. Administradora Municipal: Presidente, me permite?.

Sr. Presidente: Sí, Administradora Municipal tiene la palabra.

que no se encuentra el día de hoy, porque está en una actividad de la Universidad de las Américas, que fue invitada para la Constitución del Consejo Asesor de público y social, se encuentra en esa actividad desde las 9 de la mañana. Sra. Administradora Municipal: Buenos días, dar las excusas de la Señora Alcaldesa Vinculación con el Medio, de manera de establecer vínculos con el sector privados

Sr. Presidente: Muchas gracias, entonces como primer punto, aprobación de Actas.







## I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El Acta de la Sesión 1.088, se encuentra en proceso de transcripción, sí.

Sra. Administradora Municipal: Presentar además la nueva Directora de Secpla, Andrea Diaz, ella ha sido designada por la Señora Alcaldesa para ocupar este nuevo cargo a partir del día de hoy, Andrea bienvenida al Concejo.

por lo que se traerá aprobación la próxima sesión. encuentra en proceso de transcripción debido al feriado y a lo extenso de esta, Entonces como primer punto, Aprobación de Actas, el acta de la sesión 1.088 se Sr. Presidente: Bienvenida, suerte y éxito en su gestión, algo más?,

#### II Cuentas

#### Del Presidente

Sr. Presidente: Segundo punto Cuentas, Cuentas de Comisiones.

#### De Comisiones

Sr. Presidente: Concejales comisiones?, no hay cuentas de comisión, sí, Conceja Ramos, tiene la palabra.

prontamente al Concejo y también el servicio de reparto y cobro de Smapa, lo que de los trabajadores en matricería, en gasfitería, etc., eso lo tenemos que traer condiciones, el primero el de herramientas que hicieron para las distintas funciones ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios, sobre la primera materia, sobre los su aprobación y lo segundo los avances con el Plan de Desarrollo, comprometido representante de la Asociación de Funcionarios de Smapa, tratamos básicamente contratos por vencer próximamente, tenemos dos contratos que están en esas marzo del 2018, que son todos los contratos que tienen que venir al Concejo para dos materias, la primera los Contratos sobre 500 UTM que están por vencer hasta María Ignacia Allendes, como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Don Gustavo donde asiste el Director de Smapa, Gonzalo Torres, la Administradora Municipal, de dos comisiones, la primera de ellas de Smapa, el día martes 05 de diciembre, Sr. Ariel Ramos: Buenos días a todas y a todos, quiero dar cuenta de la ejecución Ojeda y también contamos con la presencia de Alexis Aguirre en su rol de







funcionario pueda acatar sus responsabilidades en este lamentable hecho, 6 pozos pendientes el año 2016 y en el 2017, todavía nos quedan pendientes tres pozos, referente a la comisión de Smapa. todavía que están pendientes con Serviu y con la Constructora Pocuro, eso la instalación de estos pozos en estos terrenos y la gestiones que hay que realizar que esperamos ver este tema prontamente en comisión para ver cómo se resuelve Serviu que está en la Planta San José de Chuchunco con Estación Central y otra en un problema referido a la instalación de estos pozos en algunos terrenos, uno es de motivos que señalo con anterioridad, nos quedan 3 pozos en el año 2017 y ahí hay lamentablemente está licitación era por 9 pozos y no se pudo adjudicar por los servicio público, así que esperamos que se resuelva de buena manera y que el empresas y eso claramente no se puede hacer y va contra toda norma en e bastante delicado, había un funcionario que estaba favoreciendo a una de las Ciudad Jardín en el sector de Villa Los Héroes que es de la Constructora Pocuro, asi antecedentes ya están también entregados a la justicia, porque es un tema comisión, según cuenta la Administración ya está incluido un sumario y todos los de probidad con un funcionario de la sanitaria, elemento que se nos informó en la para el Plan de desarrollo del año 2016, lamentablemente ahí hubo un problema problemas con la construcción de pozos, son 6 pozos los que están comprometidos el año 2016 la mayoría de las obras ya se han desarrollado, pero tenemos todavía la Planta El Almendral, ahí faltan algunas obras que están inconclusas, en obras del año 2014 ya están completadas a un 100%, en el año 2015 está pendiente Desarrollo, que está comprometido ante la Superintendencia, comentar que las para aprobarlos en el tiempo que corresponde, lo segundo sobre el Plan con estos contratos en comisión y traerlos para su aprobación al Concejo Municipa es la misión y la distribución de la boleta, así que esperamos prontamente contar

observaciones con la Ley Sep, ellos están financiados con bajo esa modalidad y porque se está reevaluando su nueva destinación, esto porque hay algunas desglose de estos 58 docentes, se nos informa que 19 de ellos van a ser reubicados, de revisión de su continuidad en la Corporación, al respecto y ahí haciendo el Profesores donde se da cuenta que son 58 los docentes que están en un proceso educacionales de la comuna y ahí se nos entregó una lista que ya habíamos que ver con la no renovación a varios docentes de los distintos establecimientos del Colegio de Profesores, tratamos básicamente dos materias, la primera tiene Marcela Silva y quien habla, por parte la Corporación de Educación su Secretario General José Miguel Espinoza, Julio Torres como Director de Educación, Sergio conocido previamente en algunos comunicados principalmente del Colegio de Administradora Municipal y Nadia Ávalos en representación del Comunal Maipú educación, donde asisten los Concejales; Abraham Donoso, Pedro Delgadillo, diciembre del 2017 a las 18.10 horas, en Secretaría Municipal sesionó la comisión de Barrera Director de Control, Carlos Ferlie Director Jurídico, María Ignacia Allendes, me estoy demorando un poco, doy las disculpas, bien el día miércoles 06 de computador y no imprimir los papeles, según la política que se ha instalado, por eso Paso ahora a dar Informe sobre la Comisión de Educación, he preferido leer de







de evitar todos estos problemas, como último punto en la comisión vimos también el plan de matrículas para el año 2018 que es algo que preocupa mucho a la ser los profesores quienes salgan a buscar la matrícula como en este nosotros detalles de cómo se ha estado trabajando, algún plan de manera tal de Ministerio de Educación tienen que ir aumentando su matrícula y acá vemos creemos que los establecimientos municipales posteriormente cuando pasen a algo que preocupa porque los que somos defensores de la educación pública al 19% de nuestros jóvenes lo hacen, estudian en establecimientos públicos y es que tenemos en la comuna, que sin duda es uno de los más bajos del país en torno comunidad educativa de Maipú, bien sabemos el bajo nivel de matrícula pública de la Alcaldesa, a la figura del Secretario General de la Corporación, a fin de tratar estado ocurriendo, así que hacemos un llamado a la responsabilidad, a la figura sistema escolar y ahí tiene que haber un esfuerzo dirigido desde la Corporación de sectores vulnerables hay muchos niños que desafortunadamente están fuera del respaldar la posición del colegio de profesores, creemos que es un error fusionar Educación, desde los Directores de los distintos establecimientos y no tienen que matrícula, que no hay niños para llenar esos cupos, porque bien sabemos que los que tenemos en esos sectores, acá no nos pueden venir a decir que hay falta de cursos, sobre todo en los colegios más vulnerables por la necesidades educativas luego la Alcaldesa sale a desmentirla y dice otra, nosotros queremos en este caso válido en esta materia, dado que la Corporación inicialmente se dice una cosa y nosotros queremos hacer un llamado a la claridad, a ver cuál es el interlocutor ratificar que no va a ver fusión de cursos en ningún establecimiento, entonces ahí desautoriza la decisión inicial que se había tomado en la Corporación y sale fusionado, afortunadamente la Alcaldesa en esta materia recoge el guante sacado a la en esta materia, porque ellos de no haber sacado esta declaración, de no haber Mauricio Pavés su Presidente, destacó el rol que ha jugado el Colegio de Profesores ningún documento, no tenemos ningún protocolo que señale de qué manera hoy particularmente colegios vulnerables, como es el colegio San Luis se hubieran Profesores Comunal, está su directiva acá presente, aprovecho de saludar a comunicación y particularmente en una declaración que saca el Colegio de algunos establecimientos, cosa Municipal, otra materia que vimos tiene que ver con la fusión de algunos cursos en la mayoría de los profesores que trabajan en nuestra Corporación de Educación día se está evaluando a los docentes y esto obviamente tiene muy preocupado a en la Superintendencia de Educación por la misma materia, pero no tenemos que tienen denuncias en Carabineros, por mal trato, que tienen denuncias incluso estamos preocupados por esto, porque se ha dicho que hay algunos profesores dado que no se nos entregaron de manera muy particular en la comisión y sin dudo profunda y ahí nosotros hemos pedido claridad sobre los criterios de evaluación, profesores cifra que todavía no queda clara, que tienen una evaluación más posibilidad de reubicarlos, pero lo más preocupante son en torno a 25, por eso en algunos colegios no van a poder continuar, pero se está viendo lo luz pública este que nos enteramos por los medios problema los cursos en algunos caso ha







Presidente, gracias. que respectan a la materia educativa en Maipú, es cuanto puedo informar trabajando mancomunadamente con todos los estamentos y las organizaciones continuidad de estos docentes, así que vamos a estar muy preocupados y término de este mes y no tengamos que esperar hasta enero para notificar la la Alcaldesa, que podamos resolver esta materia a la brevedad, ojalá antes del administrativo del Municipio, a la Administradora en este caso con la suplencia de demasiado extenso, así que su continuidad en la Corporación o no, pero nos parece plazo hasta el día 15 de enero, para que se notifiquen a todos estos docentes de mecanismos establecidos en la Ley 19.070 y ratificado en la Ley 20.501, tenemos manera formal, vía oficio, que se nos pueda entregar el sistema de evaluación a docentes de la Corporación de Educación Municipal de Maipú que contemple los fiestas de fin de año, vacaciones, etc., y tenemos lamentablemente a estos 25, 26 profesores en vilo que no saben qué va a pasar con sus evaluaciones y su sensibles que todos esperamos tener estabilidad laboral, por lo que significan las continuidad laboral, así que a propósito de eso nosotros queremos solicitar de bueno, que sea preciso notificar a los profesores en estas fechas que son tan que revisar y que tiene que haber una explicación justa y no creemos que sean no hay un proceso justo de evaluación creemos que todos esos casos se tienen puede continuar en la Corporación, pero para el resto si no hay criterios claros, si algún delito que haya cometido algún docente, obviamente ese profesor no subvención y un mayor nivel de recursos para la gestión de en claro que no vamos a defender lo indefendible, que si hay casos de abuso o de presidencia de esta comisión queremos respaldar el trabajo de los docentes y dejar establecimientos educacionales, eso es el segundo punto, como síntesis estamos eso además tiene como consecuencia que vamos a tener un mayor nivel de muy preocupados por la continuidad laboral de los profesores, nosotros desde la nosotros podamos integrar en nuestros establecimientos educacionales, porque preguntando si hay niños todavía que estén marginados del sistema escolar que Corporación de Educación Municipal fuera a las ferias, fuera casa a casa esfuerzos para poder remontar la matrícula y sería muy deseable amenazando con fusionar cursos, creemos que ahí deben estar los principales colegios que tienen problemas hoy día con la matrícula y donde se ha estado focalizado y sobre todo enfocado en los sectores más vulnerables y en aquellos que esto es insuficiente, creemos que tiene que haber un esfuerzo mucho más repartición de diferentes elementos gráficos en algunos sectores, pero creemos la Corporación se nos indicó que hay una proyección al alza en esta materia que números azules y números muchos más favorables de los que tenemos hoy, desde aumentar la matrícula y que ya en marzo o en abril del próximo año cuando se tiene que hacer un balance de cómo ha estado la matrícula ojalá tengamos hoy, se ha hecho una campaña publicitaria de instalación de gigantografías esperan aumentar en un pequeño porcentaje el nivel de matrícula que tenemos queremos hacer la solicitud formal al cuerpo que es un plazo nuestros que la







Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias, Concejal Delgadillo.

mejor tienen esta notificación por evaluación, que hagan sus descargos como ningún modo, es decir, por eso también hago el llamado a los profesores que a lo correspondiente, es decir, no se iban aceptar evaluaciones digamos arbitrarias de iba a ser observar, mirar, estudiar y evaluar el caso a caso, cada persona iba a ser lo cual el Secretario General se comprometió en aquella comisión que la resolución que Sr. Pedro Delgadillo: Respecto de la misma materia, sólo reafirmar algunos conceptos del Concejal Ramos, Presidente de la Comisión de Educación, señalar reafirmar. aquella comisión y del Secretario General el revisar caso a caso, eso Presidente corresponde en la Codeduc, porque fue el compromiso también del equipo en evaluada, cada profesor tenía la posibilidad de dirigirse a y hacer la apelación aquellos docentes que han sido notificados por motivos de malas evaluaciones, a efectivamente el tema de las evaluaciones de aquellos docentes, sobre todo de reforzar que solamente en la misma comisión, nosotros solicitamos

Sr. Presidente: Muchas gracias, entonces pasamos a la Tabla Ordinaria, Contratos sobre 500 UTM.

### III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Rivera, que es un monumento histórico, tiene la palabra Directora. Sr. Presidente: Tenemos un único Contrato que es el Acceso al Cerro Primo

#### SECPLA

Don Cristian Pantoja. donde se propone adjudicar a otro proponente que sí cumple con los requisitos buenos días Presidente, en atención a lo tratado en la Comisión de Finanzas se va Sr. Directora de Secpla: Muchas gracias, muy buenas tardes estimado Concejo técnicos para llevar a cabo este importante proyecto, hará presentación de esto Concejo, sin embargo por un error de adjudicación se hace una nueva propuesta, ustedes tienen conocimiento este proyecto fue presentado con anterioridad a este a presentar a ustedes la adjudicación del proyecto Acceso Primo de Rivera, como





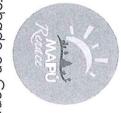
Sr. Presidente: Cristian tiene la palabra, está entregando el material, tiene la palabra.

de la técnica, obteniendo en definitiva una nota de Constructora PYL de 6,64 y Trecce Arquitectura Ingeniería y Construcción de 5,0 por lo tanto, se propone adjudicar al oferente Constructora PYL con un monto de \$177.165.504.-IVA incluido estos tienen una evaluación ponderada el 40% la evaluación económica respecto proceso, se evaluaron dos ofertas, la Constructora PYL Limitada y Trecce Arquitectura y Construcción Limitada, obteniendo en la evaluación técnica la con un plazo de ejecución de 181 día corridos. \$177.165.504.- y la Constructora Trecce Arquitectura por \$176.745.390.- por lo tanto, en relación a la evaluación económica, la evaluación PYL oferta por un total de primera de ellas una nota final de 6,25 y Trecce Arquitectura un 3,75 en lo que dice del proceso con aplicación del principio, lo que dice con la evaluación del este proponente que corresponde a Pablo Andrés López Borquez sea descalificado económico que contenía su oferta económica y por lo tanto, corresponde que de las partidas ofertadas, por lo tanto, modificó su oferta, modificó el anexo proponentes había realizado una modificación en las partidas y en las cantidades estamos pasando este contrato nuevamente, debido a que uno de los a una reevaluación que se debió hacer a solicitud del Director de Asesoría Jurídica señores Concejales debo señalar que como ya también señaló la Directora de corresponde realizar la presentación, el proyecto Acceso Primo de Rivera, monumento histórico que como ya antes señalaba la Directora de Secpla. Secpla, esto es como un proceso de que se pasó por este Concejo, pero es debido reparaciones del mirador, con arreglo del paisajismo y reparaciones de acceso, reparación al interior del cerro, estas reparaciones incluye reparaciones de pircas, hombre, baños de mujeres, una intervención total de 690 metros cuadrados con Cerro Primo de Rivera, construido en acero, las cuales deben incorporar baños, portería, galerías históricas, pavimentos y reparaciones, esto contempla un contratación de la ejecución obras civiles, si corresponde a un portal de acceso a Sr. Cristian Pantoja (Secpla): Gracias Presidente, señores Concejales, Directores, me la edificación comprende el 67,62 metros cuadrados que incluye, baños de presupuesto de \$177.426.195.- con un plazo de ejecución proyectado de 181 días, corresponde histórico, acceso comuna, plaza de encuentros, paseo peatonal y a un proyecto que comprende cumplir con el objeto de la

Sr. Presidente: Ok, muchas gracias, Concejales le doy la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

un anexo erróneo en relación a la presentación anterior por parte de esta unidad unidad técnica es el tema de la reevaluación por parte del Acceso Cerro Primo de Rivera, señalando como lo indica el funcionario de Secpla, producto de que hubo Sr. Abraham Donoso: Presidente buenos días, Concejales, Concejalas, Directores, Vecinos, Dirigentes y Dirigentas, en particular efectivamente lo que señala la







y aprobado en Concejo anteriormente en un Concejo anterior, entendiendo que modificación de aprobación de este Acceso a Primo de Rivera. los antecedentes no vemos inconvenientes en lo particular la aprobación de este las autorizaciones por parte de Bienes Nacionales y también de Monumentos, visto este es un elemento donde efectivamente como se consultó en el Concejo tiene

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias, Concejales consultas dudas?, para ir a

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Delgadillo.

seguridad del cerro como tal, entonces lo planteo y también lo pregunto si es que tema, un puro guardia en una caseta no es suficiente para poder garantizar la Cerro en otra cosa digamos, no en lugar de esparcimiento de vida familiar, entonces es preocupante que, o sea lo pongo en discusión, porque es interesante lo considera o no. históricas cuanto van a durar si en las noches no hay ningún resguardo frente al de algún modo el tema de la seguridad, porque yo me imagino esas galerías también si vamos a inyectar un presupuesto tan millonario como este, considerar mismos guardias que trabajan ahí, sobre todo en las noches que se transforma el reparación baños y lo que está especificado aquí?, porque es un tema para los del Cerro, fundamentalmente que tiene que ver con la protección, el cuidado, la seguridad Sr. Pedro Delgadillo: Presidente sólo consultar si este proyecto por lo que leo acá a parecer no no lo considera considera tema de este proyecto como tal?, solamente el digamos la protección de las rejas

pero le vamos a dar la palabra al profesional a cargo. Sr. Presidente: Tengo entendido que el proyecto involucra materias de seguridad

Sr. Cristian Pantoja (Secpla): Concejal, señalar de que el proyecto considera cierros a reparar de acuerdo a lo contemplado en el proyecto. en el sector del ingreso al Cerro, el cerro en sí tiene actualmente cierros que se van

Sr. Presidente: Lo contempla y como Monumento Nacional tiene autorización de cierto?. Consejo de Monumentos Nacionales, de hecho se trabajó en conjunto con ellos,

esta se va a reemplazar porque no funciona también la incorporación de iluminación, actualmente tiene iluminación, pero que Sr. Cristian Pantoja (Secpla): Correcto, señalar además que tiene contemplado





había solicitado, Sr. Presidente: Perfecto, le damos la palabra al Concejal Herman Silva, que me la

una gua ni en dos, así que conozco la historia del Cerro Primo de Rivera, yo quedo buscando una casa hoy día son jóvenes, no son como yo, yo ya no me cuecen en digamos las historias de esta comuna y yo hacía harto hincapié de los que llegaron il habitantes y es algo que es nuestro y fuimos de boca en boca fueron pasando, una comuna agraria, no teníamos nada y hoy día esta comuna tiene más de 800 casa y no quedamos y hoy día tenemos, no éramos nada, fuimos más de 100 años nuevo lugar donde vivir y formar un hogar y llegué a Maipú en busca de la ansiada la gente que llegó un día aquí a esta comuna, yo también llegué buscando un peligroso para que no se toque, pero yo quería concluir digamos con eso para que estamos quedando, pero sabemos dónde está realmente para que, es muy que llevamos unos añitos aquí en la comuna que sabemos, somos pocos los que mucho cuidado en ese polvorín, está cerca de la cruz, habemos algunas personas comuna, sabían que hay un polvorín que está tapado con tierra y hay que tener Luis Infante que murió casi a los 100 años de edad y fue 30 años Alcalde en la antiguos de Maipú, la gente muy antigua y el Alcalde antiguo de Maipú Don José participe de la Alcaldía ya eso se había cerrado, ojo ahí hay un polvorín que los también antes de terminar hacer presente para las generaciones nuevas, ahí yo no que defienden algo u otros que lo rechazan, ese es la democracia como tal y pantalón largo al ganar y ser independientes y como independientes estar acá los toda la gente de Maipú y de Chile como tal, en nuestra comuna nos vestimos de especial y yo ahí lo voy aprobar sin reparos digamos eso, porque es nuestro, es de que van al sector y no hayan donde hacer sus necesidades, esa es una parte muy porque el problema y ahí hizo crisis los baños químicos con la cantidad de niños que se esté llevando a cabo, escuché digamos ahora con respecto a los baños, visitan?, los niños y los colegios son los principales que lo visitan y me alegra mucho se han hecho varias tentativas por arreglar el Cerro Primo de Rivera como tal de Rivera seguía vigente, estaba enterrado en la tierra, la fuerza que lo defendía, donde se dio el abrazo San Martín con O'Higgins también cayó, pero el Cerro Primo Votivo Nacional de Maipú, también en poder de los patriotas, la hacienda lo Espejo Bueras ya, cayó el sector el poder de los patriotas, cayó donde está el Templo que se declaró Monumento Nacional, porque cayó incluso Bueras, había muerto ese es el nombre del Cerro como tal, ese cerro ha pasado por varias etapas hasta del Rey y al final cayó, se le fusiló en Argentina, pero no se supo donde se sepultó, prisionero en el Cerro Primo de Rivera que lo defendieron hasta el último el ejercito independiente y era un personaje bravo de la infantería en esos tiempos y calló se lució en varias batallas que le tocó participar entre los Franceses y los Españoles, de Rivera fue un Capitán que participó en la Guerra Napoleónica contra España y la historia de Maipú, porque partamos porque se llama Cerro Primo de Rivera, Primo Sr. Herman Silva: Presidente con respecto al Cerro Primo de Rivera, es una parte de posteriormente le tocó participar en la reconquista de Chile prácticamente casi es el único pulmón verde que está quedando de Maipú y quienes lo







Primo de Rivera, yo creo que esas cosas no las podemos perder, eso es Presidente. muy contento que se esté llevando a cabo todo esto, porque el que pasa por ahí en las noches ve la cruz que está allá arriba, ve los árboles y dice este es el Cerro

ejecución de obras civiles que corresponde a un portal de acceso al Cerro Primo de Rivera, construido en acero, las cuales deben incorporar baños, portería, galerías históricas, pavimento y reparaciones, todo en concordancia Monumentos Nacionales, señor Secretario Municipal votación. Primo de Rivera (Monumento Sr. Presidente: Muchas gracias Don Herman. Entonces votación "Acceso Cerro Histórico)", que tiene como objeto contratar la

LQ17, el Acuerdo anterior relacionado con esta licitación N°3495. Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la ID 2770-76-Constructora PYL Limitada, por la suma de \$177.165.504.- también dejar sin efecto "Acceso Cerro Primo de Rivera (monumento Histórico)", adjudicar a

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo





Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 3538:

(Monumento Histórico); adjudicar a Constructora PYL Limitada, por la suma de \$177.165.504.- y dejar sin efecto el Acuerdo N° 3495, relacionado con esta licitación. Aprobar, ID 2770-76-LQ17 Acceso Cerro Primo De Rivera

		9	TOTAL VOTACION
		I	CATHY BARRIGA GUERRA
			ALCALDESA
		×	KAREN GARRIDO NEIRA
		×	ABRAHAM DONOSO MORALES
			GONZALO PONCE BÓRQUEZ
		×	MARCELA SILVA NIETO
		×	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
		×	ARIEL RAMOS STOCKER
		×	PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
		×	HERMAN SILVA SANHUEZA
_		×	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	NO	SI	CONCEJAL

Sr. Presidente: Pasamos al segundo punto la "Modificación Presupuestaria Nº5, del Presupuesto Municipal.

## 3.2.- Modificación Presupuestaria N°5, del Presupuesto Municipal 2017.

Sr. Presidente: Expone la Directora de Secpla

Sra. Directora de Secpla: Muchas gracias señor Presidente, en virtud....







- Sr. Presidente: Siga, financiamiento 100% Municipal, sí, Director Jurídico
- no aporta ni un peso, es aporte del GORE. Sr. Director Jurídico: Si me permite, son aportes totalmente externos, el Municipio

seguir con la Modificación Presupuestaria para que siga avanzando el Concejo. Sr. Presidente: Bueno, ahí la respuesta la tiene el Director Jurídico y ahora vamos c

según el presupuesto vigente, la última página al mismo tiempo encontraremos el para Smapa, por \$10.000.000.- dejar en claro que esto corresponde a botas para aumento de vestuario, accesorios y prendas diversas, correspondiente a vestuario a personas naturales por \$68.000.000.- lo anterior finalmente queda cuadrado además aumentamos en \$45.000.000.- los arriendos de vehículos y asistencia social hay una disminución de diversas actividades correspondientes a fin de año y del año 2017 y después tenemos una redistribución de los gastos en Dideco, donde justificación del subtítulo 21, aclarar que esto corresponde al bono comprometido se han firmado y están a la espera de su firma, por lo tanto, pasarían para el presupuesto 2018, finalmente tenemos los gastos y presupuesto en inversión 2017, de \$80.000.- a todos los trabajadores a honorarios de esta comuna, que es un bono una disminución de todos aquellos contratos que no se alcanzaron a ejecutar en ejecutaron en el presupuesto vigente, entre ellas algunos contratos que todavía no bodega, también tenemos otros activos no financieros por \$94.000.000.- que también vienen para el Departamento de Inspección y así mismo tenemos tenemos una serie de disminuciones que rebajan el salto de cuenta que no se también fue conversado en su oportunidad en la Comisión de Salud, finalmente \$51.500.000.- una asignación especial transitoria, la cuota Nº2 de la Disam, que objetivo de cubrir la etapa de emergencia y mantener un stock en nuestra a la gran cantidad de incendios que han ocurrido en nuestra comuna con e también fondo de emergencia, correspondiente a \$28.700.000.- esto en atención tenemos el aumento de \$360.000.000.- correspondiente al 20% comprometido para nuestros jóvenes, por lo tanto, ingresa a la cuenta presupuestaria \$45.000.000.- y también hacemos el aumento de los \$45.000.000.- correspondientes, con realizar algunas actividades de skate y de skate park que son actividades para esta Administración de la construcción de una cancha que tiene como objetivo la compra de terreno para nuestro Parque del Pajonal, posteriormente tenemos posterioridad al mismo tiempo tenemos algunos gastos de presupuesto e inversión, correspondiente a un proyecto PMU, este es un compromiso que había adquirido Modificación la Comisión de Finanzas del jueves recién pasado, vamos hacer presentación de la Sra. Directora de Secpla: Gracias señor Presidente, en virtud de lo conversado en presupuestaria de presente año, con posterioridad también tenemos algún aumento en la Presupuestaria N°5, correspondiente a la última modificación e D este año antes primer punto de realizar el termino de tenemos un ingreso de \$45.000.000.-







Modificación Presupuestaria N°5. \$1.300.961.064.- y una disminución en \$1.257.971.604.- todo lo anterior con por \$89.607.604.- por lo tanto, tenemos un aumento de presupuesto municipal en por \$21.000.000.- también tenemos una redistribución de cuentas, una disminución del Tótem de auto consulta, máquinas y equipos por \$18.000.000.- y equipamiento atención al Plan de Desarrollo de esta Dirección y \$3.000.000.- aumento de compra nuestra cuadrilla de Smapa y el trabajo que ellos realizan en terreno, también un aumento por adquisición de vehículos de \$37.000.000.- también para Smapa, en objetivo de dejar cuadrado este año 2017, señor Presidente esa seria

Sr. Presidente: Bueno, le doy la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas donde se analizó esta Modificación Presupuestaria.

sala la discusión o consulta de algún Concejal, para poder tomar la decisión. Concejales en el cual la última comisión de día jueves solo asistí yo, quiero dejar en habitual que en este tema de Modificación Presupuestaria puedan concurrir otros Sr. Abraham Donoso: Presidente, Administración en lo particular le pido que es

Marcela Silva, tiene la palabra. Sr. Presidente: Perfecto, Concejales consultas, dudas al respecto? Concejala

Presidente, por tanto mi posición frente a esta modificación presupuestaria va a ser imagino que va hacerlo, ya que yo voy a seguir trabajando para que él no sea municipales si esto ya va a ser financiado por alguien que con recursos propios me acá presente en el punto 7, con el apoyo del Presidente Piñera el nuevo Parque estuvo en el Pajonal y donde se entregó además un volante diciendo que lo tengo municipales se hizo intervencionismo electoral, donde el ex Presidente Piñera solucionar ese tema, por otra parte en un tema más político, acá se manifiesta que juguetes de navidad de los dirigentes que han reclamado, acá yo no veo ninguna Srta. Marcela Silva: Sí en lo personal me gustaría consultar y en virtud que usted Presidente manifestó que se estaba dejando pendiente el tema del reclamo de los para Maipú se hace realidad, por ende, no veo al vamos a reasignar recursos al tema del Pajonal y este fin de semana con recursos voluntad en esta modificación presupuestaria de considerar algún aumento para presupuestaria donde nosotros tenemos que caso aprobar recursos que venga una

Sr. Presidente: Concejal Pantoja tiene la palabra.

relación muy cercana con la gente vecina al pajonal y para mí fue un bastión durante la campaña que nosotros hicimos como Concejales, yo establecí una Sr. Erto Pantoja: Me sumo también a la petición de la Concejala Silva, encuentro a los dueños, se logró la compra del terreno y encuentro que es una tarea de esta digamos y fue un logro que hace unos Concejos pasados finalmente se logró ubicar







encuentro además anti ético, yo también me sumo al rechazo eso, por lo cual me resulta sumamente grave e insultante que el candidato Piñera administración y una tarea también de estos Concejales, yo también me sumo a asumido esta tarea, cuando él no tiene nada que ver en esto, nada,

Sr. Presidente: Concejal Donoso.

si es que nosotros no pagamos el 20% en relación a lo que se está modificando e compromiso de venta o compromiso de adquisición, la promesa de compra venta es como súper compensado, si podía indicarnos si hay algún daño con relación a algún tipo de información si no pagamos la cuota del 20%, si había algún tipo de venta que teníamos, se lo había señalado al Abogado Uribe, si él nos podía dar Sr. Abraham Donoso: Una consulta, con relación que se lo había dicho al Asesor Jurídico, con relación al no pago del 20% del Pajonal en virtud del compromiso de presupuesto.

Sr. Presidente: Director Jurídico tiene la palabra.

presupuestos del próximo año. la fecha eso se compraventa las partes quedan a salvo de que efectivamente si no se cumple en están esos recursos, sin perjuicio de ello también si uno lee hay ningún tipo de multa al respecto ni tampoco ningún perjuicio al Municipio si no para efectos de llegar a una compraventa posterior, en el caso de la promesa no futuro de efectivamente pagar enfrenta efectivamente que tenga los recursos solemne tiene el sentido de que efectivamente las partes se obliga a un evento inmediatamente por Concejo, la promesa de compraventa como acto jurídico Director Jurídico cuando llega y ejerce el cargo, efectivamente la promesa la pasa la venta de terrenos para la aprobación después de la compra del Pajonal, este a una compraventa, si bien es cierto usted en un Concejo votaron para efecto de compraventa desde el punto de vista de acto jurídico son absolutamente distinto Sr. Director Jurídico: Gracias Concejal, gracias Presidente, primero la respuesta Concejales van por la misma línea, en el sentido la promesa de podría renovar inmediatamente y se podría pagar con la promesa

Sr. Presidente: Muchas gracias y yo también, Concejal termine su palabra

tiene sueños los sueños son posibles y nunca se dijo que los sueños son posibles con editado lo que voy a decir por parte de la gente de comunicaciones, cuando uno además también en virtud particularmente de este proyecto y ojalá que no sea Sr. Abraham Donoso: Bueno con relación a eso Director Jurídico se lo agradezco, dinero y con proyectos, solamente eso Director.

Sr. Presidente: Director tiene la palabra







para efecto de pasarlo en este Honorable Concejo con los Concejales que cumplido la labor en ese sentido, tanto para la Presidenta de este Concejo, como derecho y desde esa perspectiva como Director Jurídico siento de que hemos una promesa de compraventa para efecto de también hacerlo conforme a efectos de la compra, se hizo de acuerdo a derecho, ustedes mismos aprobaron el punto de vista jurídico ustedes mismos aprobaron la venta de los terrenos para efectivamente no voy a entrar en el tema más semántico ni metafórico, pero desde Sr. Director Jurídico: Presidente lo mío no es un tema político es un tema jurídico y

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Herman Silva tiene la palabra

tener una cantidad x de votos para poder salir, eso es lo que quería mencionar. no caigamos en eso, porque la política es una cosa y el Concejo Municipal es algo colegiado el Concejo como tal y tiene que discutirlo democráticamente y pronunciarse con la mayoría de los Concejales o también lo que señala la ley de patrocinando esto y quiero influenciar para que sea, ojala esto se haga siempre y adelanto digamos de la comuna, yo estado en otras comunas donde la cosa no acuerda aquí y queda en acta, porque en acta lo puede por cualquier medio se ha sido así, aquí en Maipú gracias a Dios nunca he visto que digan yo estoy ha habido acá en la comuna nunca hemos mirado la cosa política para hacer un puede ver que ha sido una cosa del Concejo Comunal y este Concejo y otros que montón de cosas, decir yo saque esto, saque esto otro y lo que vale es lo que se acaso, por lo tanto, en esa cuestión así de política barata pueden hablar un mejor quien sabe han sido de ellos u otros querían sacar más fotos y lo tiraron por si concejales que van a decir que la obra del Pajonal también fueron de ellos, a lo la materia, van aparecer a lo mejor también mañana candidatos alcaldes o a que ofrezcan este otro, uno tiene que ver digamos como tal lo que uno opina sobre mundo completo y después no se puede entregar, entonces que ofrezcan esto dar sus opiniones, cualquiera puede dar su opinión, pero a veces se ofrece el uno es dueño ya siendo hombre o siendo mujer el que tienen derecho a votar o dicho la verdad, si en el caso hay algunos políticos, yo no los voy a criticar, cada esta cuestión de aquí y nunca he ofrecido lo que no he podido dar, siempre he primera vez que estamos actuando en política y sabemos cómo es la cosa, cuando se es candidato a mí no me viene esa cuestión, porque llevo 25 años metido en mencionó, que se refiere a una cuestión político y con respecto a eso ya no es Sr. Herman Silva: Yo voy a ser demasiado corto digamos en esto, porque aquí se

en la transmisión extreme tengan claridad sobre lo que estamos votando, en estos que se ha dicho y también para que el público y las personas que nos están viendo entonces vamos a seguir, señores yo también acá quiero responder un poco a lo momentos estamos votando la modificación presupuestaria N°5 del año 2017, entre que tengamos un poquito de respeto a las exposiciones de todos los Concejales, Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal Herman Silva, yo le voy a pedir al público







significa este rechazo de esta modificación presupuestaria. Jurídico y a la Directora de Secpla, para que nos expliquen técnicamente lo que y ese es mi compromiso, muchas gracias y le voy a dar la palabra al Director político, sino con los vecinos del sector a que vamos a mejorarles la calidad de vida yo por lo menos voy aprobar este presupuesto porque tengo el compromiso no toneladas de basuras que existían en el lugar, entonces lo que tenemos que hacer, hacer inversiones como por ejemplo el cierre del lugar, el retiro de más de 1.600 comprado, lo que existe es una promesa de compra venta que nos ha permitido terreno, porque el terreno aún no se ha comprado, el terreno aún no se impediría pagar la primera cuota que corresponde al 20% para la compra del han tenido vecinos del sector, el rechazo a esta modificación presupuestaria la intención para comprar este terreno para eliminar este perjuicio histórico que poder iniciar el proceso de compra del terreno y ahí hay una diferencia, radica hablando de fondos para crear el parque, estamos hablando sobre los fondos para que vamos a eliminar y vamos a crear un Parque, yo veo con mucha preocupación mucho tiempo y del cual yo tengo el compromiso con los vecinos del sector de del Pajonal, conforme al compromiso de promesa de compraventa que es un aumento de \$360.000.000.- cuya justificación es la compra del 20% del terreno ellas viene un aumento en la cuenta 2152901 con la denominación terrenos, que toda la diferencia, nosotros como Concejo y como órgano colegiado ya votamos Concejo ya aprobó, entonces este terreno que es un basural y que lo fue por que esta modificación presupuestaria no se apruebe, porque no estamos

aprobó por este Concejo en los Concejos anteriores. su caso en contra para efecto del pago de la promesa de compraventa que se favor los Concejales al momento de la votación fundamenten el voto a favor o en desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista jurídico solicito que por por lo tanto, es un tema que tienen que no mirarlo desde el punto de vista político, tundado, porque efectivamente esto ya hubo la intención del Concejo como cuerpo colegiado de efectivamente aprobar esta promesa y el pago de la misma, los Concejales el rechazo hoy en día de aquello es un acto que tiene que estar jurídico de que aquí se había aprobado la promesa de compraventa por parte de Sr. Director Jurídico: Sí, efectivamente yo me había pronunciado en el sentido

## Sr. Presidente: Directora de Secpla.

sometidos a una gran cantidad de incendios que han afectado a nuestra comuna involucrar otros conceptos que creo que son importantes considerar en esta votación, entregamos \$28.700.000.- al fondo de emergencia, nos hemos visto que no estaban presupuestados y creo que es necesario afrontar a fin de año con solo involucra el 20% de la compra de un terreno, sino que también viene a que tener consideración que se vota hoy, esta modificación presupuestaria Nº5 no Sra. Directora de Secpla: Presidente y estimado Concejo, yo creo que también hay dicho presupuesto, al mismo tiempo y en virtud de un compromiso que se adquirió







llevar a cabo este presupuesto. en saber qué se está votando y tomar en consideración estos ítems para poder queda del año 2017 y en eso creo que tenemos que ser conscientes y responsables sino que estamos hablando también de la ejecución presupuestaria de lo que es por eso que hoy como usted puede ver no solo estamos hablando de terreno, también con un compromiso que tenemos con nuestros trabajadores a honorarios, dando cumplimiento, al mismo tiempo tenemos una redistribución del subtítulo 21 tuvimos en su oportunidad que se dijo que se iba a estudiar y que hoy día estamos asignaciones correspondientes a la segunda cuota, este es un compromiso que con la Dirección de Salud estamos entregando \$50.000.000.- para entregar las

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva.

efectivamente lo que se ha ingresado y lo que estamos gastando. Srta. Marcela Silva: Señor Presidente, a mí me gustaría consultar, no está aqui presente en la mesa, al Director de DAF cuáles son los ingresos que tiene el Municipio hasta la fecha?, nosotros proyectamos \$116.000.000.000.- y no sé cuánto ha ingresado y estamos a 12 de diciembre, para hacer un cálculo y ver

asiento para responder su pregunta y después si vamos a votación. Sr. Presidente: Concejala el Director de DAF en estos momentos está tomando

Sr. Director de Administración y Finanzas: Buenos días Presidente, efectivamente hay una disminución en la proyección de lo principalmente se debe a una disminución por ingresos externos de la Subdere SO Concejala

Sr. Presidente: El Monto?.

principio de año y esos montos aún no han ingresado. aproximadamente, eso tiene que ver digamos con una proyección que se hizo a Director de Administración < Finanzas: del orden de \$4.200.000.000.-

ver, Concejal Delgadillo y después Concejal Ariel Ramos Sr. Presidente: Ok, señores vamos a ir a votación, si no hay más consultas, dudas, a

lamento que no se encuentre acá la señora Alcaldesa, eso como primer punto, comuna no solo los Concejales, por otro lado en el Concejo anterior nosotros porque somos un grupo colegiado y de alguna manera responsables todos de esta autoridad de esta comuna respecto de estos presupuestos, saber su opinión, estamos hablando de chauchas, estamos hablando de monto total de \$1.302.000.000.- en el aumento ye interesante sería conocer la visión de la primera una vez más la principal autoridad de esta comuna no se encuentre en este Sr. Pedro Delgadillo: Señor Presidente, bueno y el Concejo, primero lamento que Concejo, discutiendo temas que son relevantes respecto de la comuna, porque no







presupuestaria, gracias Presidente. uno de los ciudadanos de esta comuna de los que vivimos aquí, entonces en un se utilice una discusión de Concejo, una discusión comunal, vecinos, de los dirigentes que nos escriben y que nos escribieron durante todas estas semanas anteriores respecto del déficit de juguetes y cómo iban a quedar muchos tema no menos, yo igual me sumo a esa discusión, respecto a esta modificación aquí en el Concejo y que son montos altísimos que salen de los bolsillos de cada validar ciertas cosas que en definitiva son de discusión que son serias discutidas porque efectivamente siento que hay una utilización de nosotros como Concejo al propagandas políticas, de verdad es una molestia que siento muy profundamente, comunales, de los vecinos, de cada contribuyente de esta comuna y se usen en me molesta en definitiva de toda esta propaganda electoral es que efectivamente niños fuera, por otro lado más allá de una discusión política como tal, lo que a mí cómo poder hacer voz también de la comunidad que solicita aquello, dé los de los Concejales, entonces efectivamente no es un tema no menor respecto de aquello en beneficio digamos de lo que habíamos solicitado, también por voluntad Concejo y sin embargo no está expresado aquí en Social la voluntad de modificar dijimos aquí, lo planteamos, lo digo porque esta comisión fue posterior a ese la modificación si era necesario un presupuesto para la compra de juguetes, lo expresamos la voluntad directa como varios Concejales por lo menos de aprobar presupuestos

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Ariel Ramos y después Concejala Silva

Municipal en un Malón de Adulto Mayor, elemento que hemos denunciado a intervencionismo electoral, ya nada nos sorprende, hemos visto muchas fotos del distintas líneas que se van a modificar compartir lo que dicen acá hay ningún problema que la Alcaldesa salga hacer campaña puerta a puerta con Presidente Piñera se hace acompañar de la Alcaldesa que yo quiero decir que no Contraloría, vimos también de forma vergonzosa como el fin de semana el ex corpóreo de Joaquín Lavín, por ejemplo haciendo campaña al interior del Teatro fondos, porque sin duda estamos disponibles para su aprobación, referente a las para eso sin duda no estamos disponibles y me extraña que no hayan traído más sociales, esta comuna le guste a quien le guste se administra en conjunto con sus de juguetes, sabiendo que hay muchos socios y socias principalmente de las juntas de vecinos que van a quedar fuera del beneficio, todavía no sabemos qué va a dirigentes y que además es parte fundamental de nuestra democracia comunal, político distinto venga a eliminar el mapa, el buen trabajo que hacen nuestros dirigentes con las fuerzas vivas de la comuna y no vamos a tolerar que un proyecto en el Estadio Bueras, porque acá no podemos invisibilidad el rol de los dirigentes ojala los juguetes se entreguen con los dirigentes y no en ceremonias centralizadas pasar con esos casos y en relación a ese tema también en puntual, señalar que que me anteceden, Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, sin duda reforzar las palabras de los Concejales Concejales tuvimos la disposición de poder aprobar más fondos para la compra en cuanto Ω que en primer término acá nosotros los







aclarar, se entregaba bajo la modalidad de la gift card, no, no es lo mismo? entrega de este bono que es lo que tradicionalmente entiendo yo y nos podrían algunos elementos, me preocupa por ejemplo el beneficio a los trabajadores en la delicada y que yo no estoy disponible para seguir avalando, me preocupa asi podamos aprobar esta modificación presupuestaria, porque nos quieren hacer país que nos plantea el ex Presidente Piñera es bastante difícil que nosotros comprenderán que para nosotros los que no estamos de acuerdo con la visión de hacernos parte de la campaña política del ex Presidente Piñera, entonces ustedes moneda de cambio que ellos voten a favor de un candidato, a mí no me parece sensible como es el basural que hoy día tenemos en el Pajonal, utilizando como verdad y que se engañe a la gente, que se instrumentalice a la gente con algo tan que los despidos están a la orden del día, entonces eso parece bochornoso de lamentablemente como trabajadores tienen que hacerlo, porque o sino sabemos la hora de trabajo, el problema está en que se ocupan recursos municipales, todos el ex Presidente, el problema está, era fin de semana se puede hacer después de parte de ese proyecto y esa instrumentalización a los vecinos que a mí me parece con el logo municipal de Maipú, como estaban los trabajadores de la Dirección de y hoy día aún más nos traen esta modificación presupuestaria, para a nosotros Aseo y ornato también prestando funciones, aún en contra de su voluntad, pero pendones con el logo institucional, como se repartían de estas mismas botellitas como desfilaban las camionetas municipales, como se instalaban los

#### Sr. Presidente: Directora

por una suma de \$80.000.trabajo, se tomó a decisión que se entregaba el bono para todos los trabajadores conjunto con las conversaciones con el sindicato y después de una mesa de para pagar el sindicato y otro en beneficio a los trabajadores, en esta gestión en sindicato, se entregaba el bono al sindicato y ellos también repartían una parte para aquellos que se encontraban parte del comité de bienestar o sea del Sra. Directora de Secpla: Lo que se entregaba en virtud de como un beneficio

Presidente, hasta ahí me quedo, muchas gracias. estar disponibles para que nos hagan parte de esa campaña y bueno eso que podamos votar los elementos por separado, porque de verdad no vamos a ex Presidente Piñera y la instrumentalización de los vecinos en torno al Pajonal, de estamos disponibles para hacernos parte de este ofertazo, de este campañón del Sr. Ariel Ramos: Bueno, eso me preocupa, entonces yo quiero plantear acá la moción, dado que muchos de nosotros según ya lo hemos expresado ya no

Sr. Presidente: Concejal Herman Silva







Sr. Herman Silva: Yo voy a consultarle algo al Director Jurídico, porque no estoy seguro de lo que voy a plantear si es legal o no es legal, yo tengo entendido, tengo financiando una parte, quiero saber, tener claro eso antes de poder votar. y en el caso del terreno como tal, las dudas que tengo es si se está comprando con fondos municipales el ciento por ciento o el Estado Chileno, la Subdere está los acepto si es por mayoría de votos, siempre voy a estar con las mayorías de votos porque andaba con permiso de cuando hubo ese acuerdo, pero los acuerdos yo acá, primero si se va a comprar ese terreno del Pajonal yo no estuve en esa sesión, entendido, usted me aclara digamos la película porque yo no soy sabe lo todo

Sr. Presidente: Director Jurídico., la consulta del Concejal Herman Silva

Sr. Herman Silva: Ya entonces no estamos comprando la municipalidad, yo creo que la municipalidad es el mínimo que estamos ofreciendo y el Estado estaría comprando digamos con el acuerdo.

Sr. Presidente: Le doy la palabra al Director Jurídico para que le responda la consulta Don Herman.

estaba mal o efectivamente no están los fondos, pero no puede decir que un acto fundamento tiene que ser jurídico para efectos que usted diga que la promesa o Administración los nombres para efecto de tomar las medidas que corresponda. fueron y que fueron obligados, le pido por favor que los ponga a disposición de la político para no aprobarla y respecto a los funcionarios que usted dice que ese día que usted diga que hubo una campaña o hubo un redito político al respecto, el comisión, usted la leyó en este Concejo, la aprobó no es un fundamento producible compraventa, leyó la promesa de compraventa, la tuvo a su haber, se pasó por al tema en discusión, efectivamente Concejal si usted votó a favor la promesa de también aprovechar de responderle al Concejal Ramos, primero el punto respecto esa perspectiva son situaciones jurídicas totalmente diversas y para efectos de de poder nosotros hacer un parque, que es distinto a la compra del terreno, desde este parque efectivamente venga con FNDR o con fondos del Estado, para efectos terreno, lo que se está solicitando en un eventual Gobierno de quien sea es que aprobó por este Honorable Concejo fue la compra por parte del Municipio de Concejal, la promesa de compraventa lo que pasó por este Concejo y que se Sr. Director Jurídico: Gracias señor Presidente, gracias Concejal, para respuesta de

Sr. Presidente: Concejal Herman Silva, terminó su locución?.

pongámosle un 20% y el 80% el Estado, pero lo compra la Municipalidad, es de ellos Sr. Herman Silva: Yo lo terminé entonces queda claro de que la mayoría de las cosas como tal, mi pregunta, hay algún plazo fatal ahí que tenemos? están adquiriendo acá se adquieren así, la Municipalidad coloca







terreno y sea 100% del Municipio. sometiendo a la aprobación del presupuesto para efectos de que se compre el plazo es el 31 de diciembre, el 30 de diciembre y por eso nosotros estamos Sr. Director Jurídico: Sí, es la misma pregunta que me hizo el Concejal Donoso, el

perder la plata estatal y después vamos a tener que pagar que son cien millones Sr. Herman Silva: Yo lo voy aprobar, en esas condiciones que la plata, vamos a pagar los cien millones.

presupuesto 2018. discusión, tenemos varios temas que tienen que seguir, tenemos la discusión del Sr. Presidente: Abraham y después yo voy a tener la palabra, para que cerremos la

en obras civiles, en el ítem 215 y eso significaría que no podríamos hacer o es una esta modificación de \$360.000.000.- es que hay una disminución de \$330.000.000.relación a estos \$360.000.000.- a mí solo la preocupación que establece también plata cautelada a futuro del 2018, eso. ese proceso, lo cual no también podríamos haber hecho esta modificación en puestas en relación a esa venta de terreno, entendiendo que no sé en qué quedo fueron publicados los terrenos y estaba todo instalado, estaban todas las fichas espada y la pared, en relación a poder aprobar el presupuesto en su conjunto, yo funcionarios, porque efectivamente a nosotros nos ponen de cierta forma entre la dado que se puede presentar otra fecha, yo igual en cierta forma lamento de que unos \$2.000.000.000.- que sería la compra del terreno el Pajonal el cual fue la aproximadamente ser unos \$4.500.000.000.- como piso y esos \$4.500.000.000.- sería Pajonal, además si me pudiera decir la Directora de Secpla en relación a que creo que efectivamente hay formas de poder solucionar literalmente el tema del el presupuesto o la modificación vaya instalada los beneficios que son de los Jurídico no teniendo algún tipo de tema mayor en relación a no pagar esta cuota, promesa de venta, en virtud de eso y también como lo ha señalado el Director frente al Mall Plaza Oeste, entendido que efectivamente se supone que el monto poder aprobar la venta de dos terrenos posibles, que era uno en Cerrillos y otro era compra de este terreno que era en virtud de la posibilidad por parte de nosotros efectivamente aquí hubo un proceso por parte de la administración para la inclusive de la intervención electoral, sólo aclarar también Don Herman que que son todos respetables desde el punto de vista de lo administrativo, jurídico e Sr. Abraham Donoso: Presidente, bueno aquí se han señalado varios argumentos se recaude en virtud de esa posible venta de terrenos podría ser

Sr. Director Jurídico: Señor Presidente?.

Sr. Presidente: Director.







solamente de la Alcaldesa, sino que también es un tema que es para toda la condición la venta de los dos terrenos para efecto el pago y es por eso que nosotros estamos pasando este presupuesto para efectos del pago de la promesa del terreno que va en beneficio directo de los vecinos, que es una promesa no según lo que nos denunciaron y por eso se bajó la venta de esos terrenos, ya que no estaba desde el punto de vista prolijo, desde el punto de vista del acto comunidad, es un tema sanitario y que beneficia a toda la comuna de Maipú. como Concejo, pero la promesa de compraventa en sí misma nunca tuvo como insisto en tener que separar los dos temas, la venta del terreno efectivamente pasó administrativo y desde esa perspectiva por eso estamos en esta modificación presupuestaria para cumplir la promesa que válidamente hizo este Concejo, pero efectivamente había una funcionaria que había procedido de manera espuria mencionando, donde la Alcaldesa inmediatamente pidió un sumario, porque autoridad y eso sucedió con las dos ventas de los terrenos que usted me estó proceso licitatorio se terminará y acabará con un sumario instruido por la máxima respecto de uno de los postulantes al mismo, que efectivamente hizo que e para efectos de posterior compra del Pajonal y es ahí donde hubo una denuncia Sr. Director Jurídico: Muy amable, Concejal Donoso, efectivamente y usted estuvo bien en el seguimiento de las ventas del terreno o de los dos terrenos que se aprobó

concepto este sobre la mesa. votar por separado?, porque gastos de ítem, entonces yo le voy a dar la palabra a la Secretaria de Planificación presupuestarias pueden ser votados por separados las distintas modificaciones de Sr. Presidente: Lo que pasa es que también hay una necesidad de aclarar un para que nos diga qué es una modificación presupuestaria? Y por qué no se puede porque aquí se ha instalado esto como creo que es necesario para aclarar el debate y el que las modificaciones

no puede ser votada en separado cada una de las partidas. lo tanto, debe ser aprobada en su conjunto, porque queda de forma cuadrada, un ítem posterior, lo que se está sometiendo a votación es la modificación presupuestaria N°5 del año 2017, que viene a encuadrar ingresos versus gastos, por destacar que no estamos primero votando el presupuesto municipal, eso viene en Sra. Directora de Secpla: Gracias señor Presidente, creo que es importante

legítimas y si se instala el tema político yo creo porque es necesario que yo también este fin de semana en horario no laboral se hizo una actividad en un terreno que plantee el tema desde mi perspectiva y creo y llamo el respeto entre todos, durante vamos a hablar sobre esta materia yo creo que todas las voces son iguales de orgullo, yo estuve, lo que pasa es que yo creo que acá todos tenemos derecho si Piñera, del cual yo fui funcionario de su Gobierno a mucha honra y con mucho miren yo voy a ser muy sincero, aquí se ha descalificado la figura del ex Presidente eso, entonces, sí pero yo también quiero tomar la palabra antes de la votación, Sr. Presidente: técnica y legalmente no puede ser votadas por partidas separadas,







porque nos quedan varios puntos y tenemos que ver el tema de los juguetes. lo celebro y voy apoyarlo y creo que eso debe ser, Ariel tiene la palabra y cerremos tiene una importancia dentro del programa del Presidente Piñera y ciertamente yo políticas de la comuna cuando nosotros vemos que Maipú tiene una impronta lamentablemente veo que esa intención es atacada por las diferentes fuerzas directo que en nuestra comuna también va a ser beneficiada por esa política y yo Piñera o el candidato, se hizo acá en Maipú en el Pajonal bajo el compromiso actualmente es privado y que nosotros llamamos y que se lanzó la política sobre parques y áreas verdes urbanas que está dentro del programa del ex Presidente

revisarlas y respecto de la participación de los funcionarios Director yo tengo las de administración del Estado, revisemos los diversos dictámenes de Orgánica Constitucional de Municipalidades, revisemos la ley de bases generales duda es distinto y sabemos que no se puede hacer, la ley es clara, revisemos la Ley aun ocupando recursos municipales, si eso es lo que se está reclamando y eso sin decir, hacer la política pública en terreno no en su calidad de candidatos y peor política de parques está bien, porque ellos vienen en su calidad de autoridades, es del ex Presidente o incluso si hubiera venido la Presidenta Bachelet anunciar una hubiera sido muy distinto Alejandro si en su tiempo en el mandato correspondiente comprometido al respecto y sobre la visita del ex Presidente Piñera, yo creo que comprar el terreno, todavía no hay ningún diseño del parque, no hay nada vecinos y no para una solución real, todavía no están los fondos disponibles para veces se ha utilizado todo esto como caballito de batalla para engañar a los que es por la forma que se ha llevado adelante este proyecto, donde muchas es por la construcción del parque, es un sueño muy anhelado por los vecinos, sino nosotros somos representantes políticos, por lo tanto, nosotros podemos tener cualquier argumento de cualquier naturaleza, mi oposición al tema del Pajonal no de calidad jurídica, yo entiendo Director que usted sea Abogado, pero acá en contra que ningún caso según lo establece la ley tiene que ser un argumento ahí tengo que hacerlo, de todas maneras yo puedo dar mi argumento a favor o apruebo o rechazo no tengo dar argumento si es que me inhabilito o me abstengo respecto a las materias sometidas a aprobación del Concejo a menos que les asista sobre las materias que enumera el artículo 65° de esta ley, los Concejales presentes dejar la respectiva constancia en la sesión, es decir, que se interpreta de esto si yo algún motivo o causa para inhabilitarse o abstenerse de emitir su voto, debiendo en la votación respectiva deberán expresar su voluntad favorable o adversa aprobar o rechazar, ahí la ley es clara, el artículo 79° de no está por lo menos escrito en la ley, lo otro tiene que ver con los argumentos para Constitucional de Municipalidades dice que el Concejo tendrá que pronunciarse próxima sesión a votarlo favorablemente, las votaciones son independientes y eso modificación presupuestaria nada me obliga en un tema relacionado en una el Director Jurídico, lo primero si yo apruebo un determinado contrato, convenio o Sr. Ariel Ramos: Sí gracias Presidente, quiero responder a los comentarios que hizo de la República, hay bastante jurisprudencia al respecto e la Ley Orgánica Contraloria





de verdad eso no corresponde hacerlo de acuerdo a las normas y a las leyes que sumario respectivo y se determinen las responsabilidades administrativas, porque fotografías, yo se las voy a enviar, no conozco con nombre a los funcionarios, pero nos rigen, eso muchas gracias. yo lo mínimo que espero que si usted está pidiendo esto que se pueda incluir el

tendencias que tengan y no tienen por qué ser censurados por ser funcionarios municipales tienen derecho a participar y a expresarse según las diferentes actividad política que sea, del color político que sea, pero los funcionarios gobierno o de otra institución pública para que en su tiempo propio después del también defenderé el legítimo derecho de cualquier funcionario municipal de lo votemos, yo creo que es necesario, ahora es importante señalar Ariel que yo después le quiero dar la palabra al Director Jurídico para cerrar el tema para que Sr. Presidente: Bueno para el concepto de orden, yo te voy a responder Ariel, pero municipales. trabajo, en festivos o en días no laborales pueda participar legítimamente en la

Sr. Ariel Ramos: Pero no con ropa de trabajo, por favor, eso no corresponde

Sr. Presidente: Director Jurídico tiene la palabra.

se ha instruido bastante y lo felicito por eso, pero mi deber como Director Jurídico también es velar no solamente por el tema de la Presidenta y siempre lo he dicho el Honorable Concejo y en eso hay una obligación legal. obligación entre las partes y las partes hoy en día las componen la Presidenta, con tema político, desde el punto de vista jurídico la promesa de compraventa es una promesa, solamente estoy dando una respuesta jurídica no me voy a meter en en esta escritura pública, usted se obliga y se obliga también solidariamente en la después dice en una de las cláusulas que el Concejo aprueba la promesa que está promesa de compraventa, lee las cláusulas de la promesa de compraventa y como nosotros siempre lo hacemos por deferencia hacia los Concejales, lee la Concejo Municipal lee la promesa de compraventa, va a la comisión primero, este Concejo, la promesa de compraventa es una obligación, cuando usted en un son materias distintas, solamente me voy a dedicar a lo jurídico que es mi misión en compraventa y no me voy a centrar en temas políticos que no corresponde, que que también me debo a este Concejo y efectivamente lee la promesa de de derecho, si acaba de decir un montón de leyes orgánicas y todo, así que sabe Sr. Director Jurídico: Gracias Presidente, señor Concejal Ramos, usted sabe harto

Sr. Presidente: Señor Secretario Municipal Votación.

al Concejo Municipal por la Directora de Secpla al Concejo Municipal. "Modificación Presupuestaria Nº5 del Presupuesto Municipal Año 2017", expuesta Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la







Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva

cuántas toneladas vota la gente clandestinamente, pensando en eso que es un cosas, yo voy aprobar. punto negro que hay ahí ene se lugar y de malos olores y de moscas y de todas las ustedes el total de toneladas de basura y los mandan a sacar y al mes siguiente también lo intente, ese terreno ahí se está ocupando hoy día yo no sé si tienen algunos que estaban fuera del país, varios lo quisimos comprar, y siendo Alcalde y al final solamente los que estaban ahí y los dueños estaban dispersos, habían creciendo y los alrededores fueron creciendo, fueron desapareciendo los caballos crianza de caballos y a medida para ir a votar la basura y a medida que Maipú fue tengo que decir es que ese terreno los que no lo conocen era antiguamente tenía uno hace uso digamos cuando yo lo estime y no cuando me lo impongan y lo que Sr. Herman Silva: Sí, yo quiero justificar mi voto, es un derecho que me da la ley y

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

sacar ese basural, ese punto negro yo apoyo, apruebo. no va a cambiar los millones, por mi obligación de apoyar a los maipucinos de cambiar ese terreno, no me hace ni bueno ni más malo tener una publicidad que proyecto merece ser votado por respeto a la gente, el anhelo de tanta gente de como el Pajonal, yo creo que más que con un flayer más o un flayer menos el Sr. Horacio Saavedra: Lamento mucho que se politice un tema que es tan sensible

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

oportunidad rechazo compraventa y también se puede comprar con el presupuesto del 2018, yo en esta mismo Director Jurídico acá señala, se puede presentar en otra fecha para la esta modificación, además considerando que según el argumento jurídico, niños que están sin juguetes para navidad, no viendo esa voluntad expresada en una modificación presupuestaria que considerara la solución a los más de 8.000 Sr. Pedro Delgadillo: Habiendo expresado en el Concejo anterior mi voluntad de

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

posición crítica y en base Sr. Ariel Ramos: Respaldando la posición de los Concejales que estuvieron en una rechazar. a todos los elementos antes argumentados, voy a

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.







petición del Concejal Delgadillo, por la disposición que tuvimos la vez pasada de solucionar en esta modificación de presupuesto los niños que quedan sin regalo Sr. Erto Pantoja: En base a los argumentos expresados y sumándome a la anterior esta navidad, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

todavía no tenemos en realidad, rechazo. presupuestaria y también considerando el déficit eventual Srta. Marcela Silva: Considerando todo lo señalado anteriormente, sumándome a generar entre los proyectado y lo expresado de tres mil y tantos millones que palabras de SO Concejales que han rechazado que se nos podría esta modificación

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

fecha de primera cuota, rechazo. por el Director Jurídico en relación a que no hay problemas en poder modificar la de la funcionaria que habitualmente viene a gritar cosas, en virtud de lo señalado los que están en la sala, yo soy poco partidario de los aplausos o de los abucheos, qué análisis instala este Concejo, yo particularmente tengo varias diferencias con y creo que es una meta técnico político, hay una diferencia de cómo uno lo ve y Sr. Abraham Donoso: Bueno, por todos los argumentos establecidos en esta mesa

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Considerando la importancia del Pajonal para los vecinos que viven ahí, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

yo voy aprobar este presupuesto municipal. votando la compra del 20% del Pajonal y yo estando alineado con ese proyecto haber pasado la próxima semana y en el entendido que en este tema se está aún defenderé que tengan, por tanto también entiendo que esa modificación pudo dirigentes tengan los juguetes que necesitan y que siempre han tenido y que yo de estar disponible para aprobar las modificaciones presupuestarias para que los presupuestarios para los juguetes, porque yo también tengo y mantengo mi postura Alejandro Almendares: Sí bien yo lamento que no esté acá los fondos

perdón, 4 por la aprobación y 5 por el rechazo, se rechaza la modificación. Sr. Secretario Municipal: En consecuencia hay 5 votos por la aprobación, o sea

En consecuencia, se resuelve







#### ACUERDO Nº 3539:

fue rechazada según la siguiente votación: presupuesto municipal año 2017, expuesta al Concejo por la Directora de Secpla, Dejar establecido que la Modificación Presupuestaria Nº 5, de

CONCEJAL	S	N O	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	×		
HERMAN SILVA SANHUEZA	×		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	×		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		×	
ARIEL RAMOS STOCKER		×	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		×	
MARCELA SILVA NIETO		×	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ABRAHAM DONOSO MORALES		×	
KAREN GARRIDO NEIRA	×		
ALCALDESA			
CATHY BARRIGA GUERRA	ì		
TOTAL VOTACION	4	5	

## 3.3.- Modificación Presupuestaria Nº4, del Presupuesto de Salud 2017.

siguiente modificación presupuestaria, por tanto no podríamos votarla porque salud que era la asignación especial transitoria de la Dirección de Salud segunda Sr. Presidente: Señores el punto tercero, la Modificación Presupuestaria Nº4, de tercer punto porque ya no tenemos como votarlo, estaría desfinanciada, la bajo de tabla entonces?, se baja de tabla entonces el cuota, que me imagino que está dentro de los ingresos presupuestados en la modificación presupuestaria municipal estaba la cuenta 2152403101002 que a Presupuesto de Salud, yo no sé si va a ser viable o no, porque dentro de esta

# 3.4.- Aprobar Presupuesto Municipal Año 2018 y los Demás Instrumentos de Gestión.

Municipal 2018 y los demás instrumentos de gestión. Sr. Presidente: Entonces pasamos al punto cuarto, Aprobación del Presupuesto

65° y 82° de la Ley Constitucional de Municipalidades se viene a someter a ustedes Sra. Directora de Secpla: Gracias señor Presidente, dando cumplimiento al artículo municipal viene reajustado en un 5% en consideración año 2017 en atención y Presupuesto Municipal Año 2018, como ustedes saben este presupuesto







en virtud de lo anterior y considerando siempre la importancia que tiene el presupuesto municipal que se somete a votación en el presente Concejo, dejar en participaron gran parte de los Concejales presentes el día de hoy. claro que este fue trabajado durante dos días seguidos en comisiones de finanzas, donde fueron resueltas todas las dudas, todas las interrogantes y donde cumplimiento a todos aquellos ítems presupuestarios necesarios, señor Presidente que hemos hecho un trabajo a conciencia y verificando siempre que se presupuesto municipal con 0% de endeudamiento, por lo tanto, eso quiero decir en claro y también comentar en este Concejo que nuevamente se presenta un gestión como son plan de capacitaciones, el PMG municipal, tenemos que dejar esta oportunidad así mismo se somete a votación también nuestro instrumento de de Desarrollo y también tenemos otros gastos comprometidos para el año 2018, en tenemos como principales fuentes de egresos también Smapa a través de su Plan sanitaria Smapa el fondo común municipal, las patentes municipales, así mismo constancia que este presupuesto tiene como principal fuente de ingreso nuestra proyectos de inversión proyectados, en atención a lo anterior queremos dejar considerando siempre como la situación económica que vive el país, así mismo los

Sr. Presidente: Ok, le doy la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas el Concejal Donoso.

la otra consulta que tengo es el tema del subtítulo 21 que habla de honorarios que existe una rebaja por parte de la modificación presupuestaria actual que la tiene aproximadamente casi cuatro mil millones de pesos en monitores y señalar talleres, lo cual no ha sido enviado a mi correo, dado que alrededor de Dideco tienen un presupuesto de mil millones y quería ver la cantidad objetivo de los que es lo que solicite por parte de este Presidente de Comisión, lo señalado al dado que quedaron algunas dudas pendientes en lo particular y el segundo punto consultarle al Director de Smapa, si el Plan de Desarrollo en su desarrollo final estaría, siete mil millones, ocho mil millones en el 2018, lo cual no se establece dado que que se rechazó en obras civiles que son trescientos millones que en el subtítulo 25 y características de los monitores en particular de la Oficina de Deportes, los cuales monitores, lo que también pedí información que guardaba relación con las Director de Dideco que son alrededor de mil doscientos millones de pesos en vienen obras de arrastre del 2016, 2017 que son pozos y estanques, eso me gustaría plan de desarrollo se indica que deberían haber unas obras por alrededor de unos fondos no estarían establecidos claramente para las inversiones 2018, dado que el virtud del presupuesto que lo analice en la carpeta que ustedes entregaron, si pudiese ser una duda en lo particular con la Empresa Sanitaria Smapa, porque los dado que no todos pueden concurrir en el horario, sólo hacer una apreciación en independientemente de algunas dudas que se pudieron esclarecer igual se pudiese señalar por parte de algún Concejal aquí presente alguna otra duda, Sr. Abraham Donoso: Presidente, efectivamente como lo señaló la Secretaria Municipal realizaron Sop jornadas e D <u>0</u> tema presupuesto







inversión de rentabilidad social, gracias. millones de pesos además y el tema de los monitores particularmente de Dideco lo mencione, que no iba a calzar, porque venía un colector por ochocientos sido asumido como reincorporación o como nuevas contrataciones por parte de ha llegado porque quería saber si efectivamente la rentabilidad de recursos que eran los puntos que solicité por Oficio y también en esa comisión, lo que no me está reflejado y que lo mencione en la comisión, no sé si estabas, te acuerdas que que no se hizo 2016, 2017 que son estanques de acumulación y pozos que tampoco que como es la sigla que son alrededor de cuatro mil millones de pesos y la inversión por la inversión futura, dado que vencen unos proyectos que no me recuerdo bien estudio del presupuesto, son Smapa que la preocupación del Plan de Desarrollo mil millones en el 2018, son esas tres consultas que nacen un poco de la última el presupuesto vigente señalan cuarenta mil millones de pesos y son cuarenta y un personal son cuarenta y un millones, son alrededor de cuarenta y un millones y en esta gestión, por eso la consulta, dado que en el presupuesto 2018, no se refleja en el presupuesto 2018, lo que significa que tal desvinculación había 2103.04.02 que significa la desvinculación por parte más de 600 funcionarios, lo cua consulta?, porque debería hacer una baja en relación a esos dos ítem que sería e a contrata se aumenta y se mantiene en virtud de planta y contrata, porqué la bueno gastos de personal, lo cual en relación a honorarios se aumenta, en relación

## Sr. Presidente: Directora tiene la palabra.

se están postulando a diversos fondos externos y esperamos que con estos tres vecinos y así podamos también aumentar la inversión, así mismo como usted sabe mayor de ingresos, que exista un mayor pago de este servicio por parte de nuestros con aguas andinas, es por eso que esperamos que tengamos una retribución mayor, este es un compromiso que incluso se adquirió cuando se firmó el convenio presupuestados, sin embargo hay un compromiso de realizar una recaudación aun Desarrollo, como usted sabe la inversión a lo mejor es menor a los gastos que están está produciendo en Smapa se espera que se pueda llevan a cabo el Plan de algunos contratos que no se están llevando a cabo, con ese mismo ahorro que se el periodo de ese año, con el objetivo que esto también produzca un ahorro en honorarios y así mismo se está capacitando para que esto se lleve a cabo durante seguridad también en Disam y algunos trabajos como que eran realizados por subtítulo 21 sobre todo el gasto en por parte de Smapa que servicios pueden ser prestados por funcionarios a personal municipal y se espera que así sea durante el año 2018, se está estudiando empresas externas en esta oportunidad se están llevando a cabo por el propio Smapa, como usted sabe en todo lo que es medición de medidores, guardias de y ha existido un aumento de personal en algunas contrataciones sobre todo en Sra. Directora de Secpla: Gracias señor Presidente, señor Concejal de acuerdo a lo internalización que estamos llevando algunos servicios municipales, en eso va a ver que conversamos también en las Cofi respectivas, dejar en claro se mantiene en el personal a honorarios en virtud de







durante el año 2018. Dirección de Desarrollo Comunitario, durante los meses de verano e invierno de los monitores contratados en virtud de las actividades que está desarrollando la de verano y también en vacaciones de invierno, por eso se proyectó un aumento durante este mes de diciembre, actividades de navidad, de nuestras vacaciones cantidad de trabajos que se van a realizar con la comunidad que ya se dio inicio los monitores como usted bien sabe hay un plan de verano, donde hay una gran necesarias y de acuerdo al compromiso que ya hemos adquirido, en atención a este Concejo se van a pintar todas las calles durante el verano y a medida que sea estos van a ser traspasados al año 2018 y se produce un desfase previa firma de esto corresponde a \$300.000.000.- de demarcación, no de obras propiamente tal, factores, con algunos servicios que se van a internalizar, con la entrega de fondos externos por parte de algunos proyectos y al mismo tiempo por aumento de través de órdenes de pedido y como existe un compromiso también adquirido por \$300.000.000.- que van a ser reintegrados al presupuesto 2018, además como es a municipal, sino que porque se firmó el contrato en forma posterior quedaron contrato con la empresa, no porque el servicio se siga prestando por algún error los trescientos millones que van por el tema de demarcación, dejar en claro que compromiso que está y que existe, al mismo tiempo usted preguntó en relación a que todavía estamos del año 2015, 2016, si es posible alguno del 2017 y eso es un recaudación podamos llevar a cabo el Plan de Desarrollo de Inversión respecto

después alguien requiere la palabra para ir ordenando el debate? consultas, dudas sobre el presupuesto año 2018? Concejala Marcela Silva y Sr. Presidente: Concejales consultas, dudas sobre el presupuesto?, Concejales

Sr. Abraham Donoso: Disculpa, disculpa Marcela, vas a preguntar el tema de la

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva tiene la palabra.

renunció el día de ayer, con el que se había venido trabajando no viene reflejado compromiso con el Secpla que lamentablemente ya no se encuentra, ya que subir para el próximo año a \$3.000.000.000.- si es que no se pone atajo, e que fue rebajado llegando alrededor de \$1.500.000.000.- este año y que podrían fecha lo que se informó fue que habían alrededor de \$2.000.000.000.- de déficit el algunos funcionarios de salud develar el déficit que había en esa Dirección, a la gestión pasada yo fui critica en relación a la gestión de la Dirección de Salud, por he pedido aclaración del tema de salud por razones que muchos conocen, la tanto como Presidenta de la Comisión de Salud solicité al Director de Secpla y en el punto siguiente, el punto 5, señalar que en las comisiones y en particular yo ambos presupuestos, específicamente al que me refiero yo es el de salud que viene de Salud, tratamos en conjunto con el Presidente de la Comisión de Finanzas, Srta. Marcela Silva: Sí Presidente, bueno en mi calidad de Presidenta de la Comisión







iba a ser el plan de trabajo o cómo vamos a inyectar estos recursos para poder sacar sus cálculos de cuánto años atrás que no se pagan, lo que puede generar temas complejos para nuestro municipio y ahí hago la consulta al Director Jurídico \$1.500.000.000.- el año 2018. pagar ese déficit de alrededor de \$1.500.000.000.- y que podría sumarse a otros qué pasa con esas deudas que no se han pagado y solicitar específicamente cuá que tienen 1.036 días de atraso y que no se han pagado, por ende ustedes pueden arrastre con organismos externos a los cuales se debe muchos dineros, hay facturas en este presupuesto subsanar ese déficit, por tanto a mí me complica el darle curso este presupuesto, si no tenemos considerado ese déficit que son deudas de

Sr. Presidente: Administradora Municipal, Director Jurídico va a responder, perfecto

situaciones que vienen por falta de prolijidad de las Administraciones anteriores Director Jurídico está instruyendo a petición de la propia Alcaldesa regularizar las fundamento plausible para efectos de los pagos, téngalo por seguro que este todas las situaciones y en los casos contrarios que nosotros tengamos estén afinados nosotros vamos a estar en condiciones de empezar a regularizar para el pago y eso lo están dando mucho los sumarios y una vez que los sumarios estamos empobreciendo al Municipio sin tener el conocimiento y el fundamento tenemos que tener los fundamentos y respaldos para efecto de pagar o sino agradezco la sinceridad que ha tenido para efecto de decir que hay déficit desde el año 2016, 2015, 2014 y eso se agradece, la honestidad siempre es buena y efectivamente ante eso ya se han instruido bastantes sumarios, entre ellos a la tema de pagar enriquecimiento sin causa, sin fundamento alguno, hoy en día porque una de las cosas que la Alcaldesa instruyó es que aquí era muy ligero el de regularizarlos en su minuto, siempre y cuando hay ahí un fundamento plausible, todos los problemas que hubo respecto a los pagos y a las facturas para efectos misma Directora que estaba en su cargo y de esa perspectiva estamos analizando Director Jurídico: Gracias Concejala por su pregunta, efectivamente

Sr. Presidente: Para complementar.

eventualmente pueda ser de cargo del Municipio, eso involucra un presupuesto de funcionarios de salud a efecto que ese cargo no sea costo de la Disam y se señaló, nosotros ya con recupero de licencias médicas hemos recuperado este señalado por la Señora Concejala y lo señalado por el Director Jurídico, señalar vamos hacer con el incentivo al retiro de nuestros funcionarios municipales, nuestros por mala gestión de la Administración anterior, nosotros vamos a analizar qué año cerca de \$400.000.000.- que no se estaban recuperando en licencias médicas propuso en la Comisión de Finanzas respectiva cómo íbamos abordar el déficit, eso y por reajuste del per cápita el déficit va a ser de \$1.300.000.000.- y fracción, se que el déficit en salud se arrastra desde el año 2011, el déficit es de \$2.468.000.000.-Jaime González (Abogado Asesor Disam): Señor Presidente para aclarar lo







déficit habiéndolo requerido en varias Concejales que están preocupados sobre este tema y quienes no conocían el instrucciones de la Señora Alcaldesa y por petición también de poder cubrir la brecha de arrastre y que esta Administración sinceró por expresa inyecciones y modificaciones presupuestarias durante el próximo año a efecto de cuadrado por expresas instrucciones de la Señora Alcaldesa y vamos hacer disminuir los costos y por eso nosotros presentamos un presupuesto absolutamente otros asuntos para mejorar nuestros procedimientos de compras lomas ágil y tenemos exterferizados y estamos revisando nuestro presupuesto en farmacias y más de \$300.000.000.- estamos revisando todos y cada uno de los contratos que oportunidades anteriores, los señores eso señor

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejala Marcela Silva.

es mi preocupación. y tal como se comprometió el Director de Secpla todo puede quedar en nada, esa el día de mañana así a ella no le parece también sus cargos pueden estar en juego Presidenta a la cabeza de este Concejo es complejo aprobar un presupuesto que acuerdos que se han manifestado en las comisiones, sin embargo si no está la tener la voluntad de comprometerse o de manifestar el compromiso de estos señalar no estando presente la Presidenta de este Concejo, quizás ustedes pueden preocupación porque acá es un tema sensible el tema del presupuesto y vuelvo a Barra y también Jaime excelente trabajo junto a los Directivos que están acá presentes, Rina, el Doctor por parte de la Disam y me consta que lo están haciendo, porque se ha hecho un déficit, yo entiendo que se está trabajando y se están haciendo todos los esfuerzos inyectaran una subvención especial de \$1.500.000.000.- para poder apalear ese Srta. Marcela Silva: Sí Presidente, bueno dentro de las comisiones que se llevaron a cabo, el compromiso del Director de Secpla saliente fue que aquí a marzo se que está acá presente, sin embargo, esa es mi

Sr. Presidente: Directora de Secpla tiene la palabra.

compromiso municipal de una vez aprobado el presupuesto del año 2018 de poder el servicio no se prestó en su oportunidad, no se prestó acorde, pero existe el ellas lamentablemente no vamos a poder pagar por tiempo transcurrido, porque está realizando un trabajo de verificar una a una estas deudas por parte de la manera se puedan subsanar las deudas que se tienen vigentes, al mismo tiempo se mismo tiempo podamos verificar cuáles son nuestros objetivos para el 2018 nuevamente existen todas las intenciones de realizar modificaciones Disam, verificar cuáles están vigentes, cuáles se pueden pagar, porque muchas de presupuestarias necesarias para inyectar recursos a la Dirección y que de esta la Dirección de Disam, de esta manera una vez que se apruebe el presupuesto y al en su oportunidad se está trabajando con el objetivo de poder inyectar recursos a Sra. Directora de Secpla: Gracias señor Presidente, exactamente como se señaló realizar







dichas deficiencias. trabajar en conjunto, inyectar los recursos que sean necesarios para subsanar

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejales consultas, dudas sobre la materia? Concejal Delgadillo tiene la palabra, no, el Concejal Donoso tiene la palabra

\$1.500.000.000.-¿ o sea estamos hablando 2011 – 2017 \$1.500.000.000.-¿. \$1.500.000.000.- de arrastre más el 2017 que Abraham Donoso: Una consulta, estamos hablando también o sea serían más de e déficit de

Sr. Jaime González (Abogado Asesor Disam): Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra.

porque el financiamiento de Salud no está cuadrado. suma similar, el efecto del cual tenemos que hacernos cargo el próximo año \$1.300.000.000.- pero además hay un déficit de arrastre que más menos de una \$2.468.000.000.- a la fecha de hoy día, con el reajuste del per cápita queda en que son los fondos que inyecta a través del Conace el Ministerio de Salud eran Sr. Jaime González (Abogado Asesor Disam): El déficit sin el reajuste del per cápita

para poder nivelar el déficit de salud que son alrededor de \$3.000.000.000.presupuesto la afinación de saber dónde, qué vamos hacer menos para gastar o qué dónde vamos a gastar menos y yo creo que a lo mejor faltó porque aquí hay que tomar decisiones y hay que qué vamos a dejar de hacer y preocupación del presupuesto posterior a la exposición de la Dirección de Salud, este déficit hoy día alrededor de \$3.000.000.000.- de salud y porqué también la tema y aquí no hago responsabilidades, sino que era muy difícil saber que existía la Asesora de Salud, había que estar en cada escritorio para poder detectar el directamente era muy difícil detectar este déficit, dado que así como me lo señaló Salud, pero también dejar y señalar que aquí hay y así como se lo pregunte compartimos con Marcela en relación a develar un poco y clarificar el tema de \$3.000.000.000.- aprox., solo también dejar en claro, bueno hablamos con la gente Sr. Abraham Donoso: Gracias Jaime, porque efectivamente estamos hablando de Salud, la Asesora que obviamente nos dio una buena comisión que

Sr. Presidente: Tiene la palabra.

Sr. Jaime González (Abogado Asesor Disam): Presidente por su intermedio le recibiendo los porcentajes completos de los convenios que estamos firmando, y las transferencias de recursos de otros convenios, porque una revisión rápida que exhaustiva revisión de los convenios y los porcentajes de avances de los convenios contesto al Concejal Donoso, en ese sentido nosotros estamos haciendo una hizo los equipos actuales de salud nos hemos dado cuenta que no estamos







ser el déficit real de Salud, eso es Presidente. llegar proyectados el próximo año, más la revisión de todos los contratos cuál va a trimestre del próximo año nosotros podemos saber a cabalidad y podremos saber haciendo una buena gestión de los convenios vigentes y los ingresos que van a calculando que entre un 50%, un 60%, por lo que dentro del primer

- tiene la palabra. Sr. Presidente: Concejales alguien más quiere la palabra?, Concejal Delgadillo
- Sr. Pedro Delgadillo: Quisiera hacer una consulta al Director de Control, respecto si debidamente financiado este presupuesto del 2018, al Director de Control. definitivamente digamos tinanciado este presupuesto digamos
- Sr. Presidente: Director de Control está en la sala o no?.
- Sr. Director Jurídico: Eso es lo que quería preguntar, si es el Director de Control o la Directora de Secpla?
- gustaría preguntarle directamente, es que estoy conforme a la ley. Sr. Pedro Delgadillo: No, Director o Directora de Control si se encuentra acá me
- Sr. Presidente: Está la Directora de Control?, está en la sala?. Si se puede llamar a Directora de Control.
- para efecto de dar respuesta o seguimos. Sr. Director Jurídico: Si quiere suspende un segundo la sesión mientras llamamos
- sigamos, hay alguien aparte, Sr. Presidente: Vamos a seguir con la discusión, por mientras llámenla, entonces exclusivamente a la Directora de Control invocando la ley. Concejal Delgadillo entiendo que su consulta
- Sr. Pedro Delgadillo: Exactamente invocando a la ley, directamente a la Directora de Control.
- volvemos a su punto, por un tema de orden haber otros puntos relacionados con el Concejo, llega la Directora de Control y pero se están comunicando para que venga, yo le propongo al Concejo para que Sr. Presidente: Entonces entendiendo que la Directora de Control no está en la sala no perdamos tiempo que prosigamos con el debate, porque yo sé que deben
- Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente
- Sr. Presidente: Nada más?







Sr. Director Jurídico: Concejal tenemos información de que la Señora Directora de única que tiene esa facultad y está en esa situación. el Servicio de Impuestos Internos y hoy día se encuentra en esa tramitación, es la Control es la única que tiene poder para efecto de poder hacer tramitaciones en

solicitud del Concejal Delgadillo, queda en Acta por así decirlo. Entonces si no hay más consultas, dudas sobre la materia, señor Secretario Municipal votación Sr. Presidente: Ok, entonces queda de manifiesto que no se puede generar la

Funciones a Honorarios a Suma Alzada. Modificaciones, las Políticas y Proyectos de Inversión, de Servicio Municipal y las del Municipio, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción y Municipal Año 2018, por la suma de \$118.321.562.325.-, las Orientaciones Globales Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar El Presupuesto

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

tan gigante, aceptado esa situación yo no puedo aprobar este presupuesto, fundamental como la aprobación de un Presupuesto Municipal para esta comuna responsables de darme las explicaciones correspondientes en un minuto determinado, no consigo que la Directora de Control no esté en un Concejo tan aspecto tan importante como tiene que ver no sé los recursos que van a orientar Sr. Pedro Delgadillo: Debo expresar con toda claridad nunca voy a oponerme a un todo un año digamos de trabajo en el Municipio y siempre he manifestado que lo que yo exijo es la claridad de aquellos conceptos de las personas

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

cumpla esa tarea, la obligación de representar aquel, mediante un informe e especialmente al jefe de la unidad encargada de Control o al funcionario que Sr. Ariel Ramos: Sí, argumentando algo similar que el Concejal Delgadillo, de derivados, déficit acuerdo al artículo 81 de la Ley Municipal, dice lo siguiente: "El Concejo podrá que entre otras causas, presupuestos advierta en el presupuesto municipal, los pasivos debidamente d e demandas judiciales financiados, y las deudas correspondiéndoles Con







proveedores, empresas de servicios y entidades públicas", en relación a este punto y con Smapa, voy a rechazar. y por falta de claridad de algunas materias, especialmente relacionadas con salud

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Me esgrimo a lo expresado por mi colega Concejal Ramos, también rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

hay temas de Smapa que tampoco están reflejados yo lo rechazo. que no viene reflejado en este presupuesto me sumo a las palabras de Ariel, que presupuesto que ella quiere llevar a cabo y con el tema de salud que es un tema tiene el ejemplo de la Presidenta ella no está acá y es un problema tan sensible Srta. Marcela Silva: Considerando que no está la Directora de Control, sin embargo, presupuesto, ella debería haber estado dando la

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

me abstengo solicitar el pronunciamiento de la Directora de Control y ya que no está presente Sr. Alejandro Almendares: Yo creo que se ha invocado la facultad del Concejo de

el rechazo y 1 abstención, se rechaza. rechaza. Perdón, rectifico, usted se abstuvo?, hay 3 votos por la aprobación, 5 por Sr. Secretario Municipal: Hay 4 votos por la aprobación y 5 por el rechazo, se

En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 3540:

sus Metas y Líneas de Acción y sus Modificaciones, las Políticas y Proyectos de \$118.321.562.325.- las Orientaciones Globales del Municipio, el Programa Anual con Dejar establecido que, el Presupuesto Municipal año 2018, por







fueron rechazadas por el Concejo Municipal, de acuerdo a la siguiente votación: Inversión, de Servicios Municipales, las Funciones a Honorarios a Suma Alzada,

1	ហ	ω	TOTAL VOTACION
		Ĭ	CATHY BARRIGA GUERRA
			ALCALDESA
		×	KAREN GARRIDO NEIRA
	×		ABRAHAM DONOSO MORALES
			GONZALO PONCE BÓRQUEZ
	×		MARCELA SILVA NIETO
	×		ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
	×		ARIEL RAMOS STOCKER
	×		PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
		×	HERMAN SILVA SANHUEZA
×			ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	O	SI	CONCEJAL

- Sr. Presidente: Director Jurídico tiene la palabra.
- Secretario que la Administración y este Director Jurídico hará valer el artículo 82, inciso final de la Ley Orgánica de Municipalidades. Sr. Director Jurídico: Concejal efectivamente quiero que deje constancia el Señor
- Sr. Presidente: Director si nos puede explicar las implicancias de la aplicación de dicho artículo.
- artículo 79 se realizará de la siguiente manera, inciso final, si los pronunciamientos pronunciamiento del Concejo sobre las materias consignadas en la letra b), Sr. Director Jurídico: Se lee el artículo 82 de la Ley Orgánica, inciso primero, el propuesto por el Alcalde. del Concejo no se produjeren dentro de los términos legales señalados, regirá lo
- Sr. Presidente: Para aclara un poco de estructura, en el presupuesto municipal como consulta jurídica, podríamos votar el siguiente punto de tabla ahora o no?. como ingreso tiene la subvención de este presupuesto, podríamos, Director Jurídico
- Sr. Director Jurídico: Como se presentó la primera semana de octubre Concejal, con el análisis del presupuesto y la votación del mismo. efectivamente no habría problema en pasar al próximo punto de la tabla y seguir







- Sr. Presidente: Perfecto, entonces pasamos al siguiente punto de tabla, que es la votación del Presupuesto Municipal para el área de Salud Año 2018. Ahí viene el Director de Salud, Director Barra tiene la palabra.
- Administradora, señores Directores, señoras y señores, traigo, esperemos, Director de Salud: Señor Presidente buenos días, señores Concejales, señora
- Sr. Herman Silva: A verl, de acuerdo a lo que dice la ley, dice que el que sacó la primera mayoría y preside digamos la ausencia del Alcalde preside el Concejo, si y yo lo voy a escuchar mientras llega él donde no puede mandar a nadie mandar a nadie, especialmente los varones también les toca y él va hablar ahora él, el que estaba presidiendo puede y tiene que ir ahora a donde no puede
- usted tiene la palabra. pero hay que mantener un poco de orden en la materia, Concejala Marcela Silva Sr. Presidente: Muchas gracias Don Herman, ya disculpen, dejemos al Doctor Barra que termine por favor. Perfecto, vamos hacer una aclaración que quiere hacer la Concejala Marcela Silva con respecto al punto anterior y después proseguimos
- está aprobado, así que haremos las consultas respectivas a la Contraloría presupuesto y no nosotros rechazamos un presupuesto, yo entiendo que esto no presentó el presupuesto en un plazo y lo que estamos haciendo acá es discutir el propuesto por el Alcalde, entonces ahí queda la duda, porque a nosotros se nos del Concejo no se produjeren dentro de los términos legales señalados regirá lo dé cuenta de los requerimientos formulados por el Alcalde, si los pronunciamientos deberá emitirse dentro del plazo de 20 días, contando desde la fecha en que se artículo 82, letra c), señala que en las materias el pronunciamiento del Concejo que voy hacer las consultas pertinentes a la Contraloría, quisiera señalar que el aprobación del presupuesto considerando el artículo 82, sin embargo en virtud de Srta. Marcela Silva: Sí Presidente, el Director de Asesoría Jurídica atribuyó a la
- Sr. Presidente: Director Jurídico tiene la palabra.
- término también está en todo Secretario Municipal certificó y ya cerró la discusión sobre la votación y en segundo Sr. Director Jurídico: Gracias señor Presidente, primero efectivamente decir que el jurídica ante el ente contralor. antecedentes a Contraloría, también nosotros haremos valer nuestra apreciación su derecho la Concejala en presentar los

# 3.5.- Aprobar Presupuesto de Salud Municipal Año 2018.

el Presupuesto de Salud Año 2018 en el entendido que el Director Jurídico nos ha Sr. Presidente: Perfecto, entonces seguimos con el siguiente punto de tabla que es







señalado que conforme a ley este presupuesto puede ser votado, por tanto

empieza con la deuda de arrastre de años anteriores al 2017. para desarrollar una presentación que les estamos mostrando ahora, la cual es Asesora en nuestra Dirección de Salud, con la cual hemos trabajado en equipo personas, ahora en la siguiente voy a darle la palabra a la señora Rina Cares, ella de 148.276 personas y por lo tanto establece una diferencia de inscritos de 2.348 validada de 150.624 personas, pero que para el año real, para el año 2018 va a ser siguiente se ve estimado para una población para el año 2017, según la población ahora bien eso considerando como ya lo habíamos escrito en la diapositiva los diferentes subtítulos y en los gatos la misma suma un monto de \$14.662.000.000. un monto aproximado de \$14.662.000.000.- en las diferentes cuentas de ingresos en presupuesto que se presentó entregado el día 03 de octubre, considera los ingresos atención primaria y en la diapositiva siguiente vemos por lo tanto que uno de los indexadores que nosotros tenemos como Dirección de Salud de todavía puede variar en algunas décimas de valor y para el adulto mayor de \$680,octubre año 2017, la diferencia que se está mostrando abajo es de \$5.974.- lo que un valor de 624 cosa que también era un valor que se estaba estimando del año anterior, el valor real del per cápita para el año 2018, según el corte al mes de siguiente se muestra la diferencia entre ambas estimaciones y el valor que se su presentación el valor del per cápita que regía o que se consideraba para el año considerado en \$5.405.000.000.- y la proposición de adultos mayores era de 20.997 estamos presentando ahora, en esa oportunidad el valor del per cápita estaba presentó en el presupuesto del per cápita en la primera oportunidad y lo que zanjada en el momento que se presentó al Honorable Concejo, en la diapositiva el monto real inscrito validados para el mismo periodo, cosa que tampoco estaba entregando un nuevo monto con el valor real del per cápita para el año 2018, más 2017, que se obtuvo el corte al 31 del 10 del 2016, en esta oportunidad se está que la entrega del presupuesto que se hizo el día 3 de octubre se consideró para presupuesto 2018 que estamos trayendo a su consideración, primero cabe señalar de salud municipal, que ya se ha mencionado en el Honorable Concejo y el que nada hacer a manera de introducción que esta presentación está compuesta Honorable Concejo Municipal, en segundo punto la deuda que hoy enfrenta la red mostrándole a ustedes, primero el presupuesto entregado el día 3 de octubre al por tres grandes hitos, como son primero en la primera diapositiva que están Presupuesto APS Año 2018, de la Dirección de Salud Municipal, vamos a primero Administradora, traigo a la vista del Honorable Concejo Municipal la propuesta, e Director de Salud: Señor Presidente, señores Concejales, Directores, señora

viene la deuda de arrastre, si bien es cierto nosotros tenemos que dar cumplimiento vecinos todos, me dirijo a ustedes para explicar en primer lugar desde cuando Administradora, Rina Cares (Asesora de Disam): Muy buenos días señor Director, señora Señores Concejales, Señores Directores, Señores Dirigentes y







a los cuales tuvimos no es cierto acceso y pudimos revisar, porque allí no consta en que haya quedado constancia de que se presentó una deuda de arrastre debiendo de haberse presentado una deuda de arrastre de \$417.161.101.- que de \$14.159.000.000.- no les fue presentado de acuerdo como dan cuenta las actas administrativo en el cual los señores Concejales les fue presentado este presupuesto viene agravar nuevamente nos encontrábamos con una deuda de arrastre de \$417.000.000.- y fracción que luego si analizamos el año 2016, podemos observar la misma situación nuevamente que significa para el funcionamiento de una red durante el periodo de un año, que son bienes y servicios y así sucesivamente, es decir, todo el gasto operacional poder usarlo en la parte operativa, llámese pagar remuneraciones, pagar todo lo aprobados \$12.226.000.000.- solamente tuvimos \$11.700.000.000.- y fracción para estamos grabando comprometer el presupuesto del año 2014 que fue autorizado, es decir, que ya sucesivamente hacia atrás y que ascienden a \$501.000.000.000.- que fueron a años anteriores, significa que habían facturas de los años 2014, 2013, 2012 y así de \$12.226.171.041.- podemos observar allí que había una deuda de arrastre de analizamos el año 2015 lo mismo sucede que cuando se aprueba este presupuesto es cierto se parte devengando y pagando una deuda de periodos anteriores, si fondos como para poder utilizarlos completamente en el año 2014, porque ya no presupuesto que no necesariamente nosotros ese presupuesto vamos a tener los sido de años anteriores al año 2013 y eso significa, por lo tanto, que se autoriza un reflejado por los \$17.588.174.- fue en el fondo no es cierto a pagar deudas que venían de años anteriores no necesariamente del año 2013, también podrían haber diciembre de ese respectivo año que eran \$10.770.857.829.- el 0,16% que está en términos simples significa que el 0,16% del presupuesto aprobado al 31 de año 2014 se dio de haber presentado una deuda de arrastre de \$17.588.174,- eso ustedes pueden ver allí en las pantallas, vamos a comenzar con el año 2014, en e muestra, porque esta red lleva funcionando 10 años, por lo tanto, nosotros tomamos los 4 últimos años y qué ha sucedido durante los 4 últimos años como tiempo un análisis del 100% de la muestra, a qué me refiero con el 100% de la considerada, es decir, un déficit, por lo tanto, como no pudimos hacer por el estos presupuestos a su vez había una deuda de arrastre que no había sido deuda de arrastre que venía desde años anteriores y cada vez que se presentaban autorizaron, el Concejo autorizó presupuestos de Salud sin el conocimiento de una años anteriores, en realidad ellos están claros y conscientes no fue presentada en el momento en que fueron aprobados estos presupuestos los realidad 4 años hacia atrás de lo que ha sucedido con la deuda de Salud la que que es lo que ha sucedido en los años anteriores, hemos tomado una muestra en como así lo han entendido en este caso el Presidente de la Comisión que dirige el dar a conocer el déficit que enfrenta en este caso la Dirección de Salud, este déficit obliga junto con presentar el presupuesto año 2018 para su aprobación debemos al artículo 81 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la que Cofi y la Señorita Marcela, nosotros le hemos dado a conocer en forma detallada ese presupuesto el presupuesto, si bien es cierto con un 4,10% y significa que si fueron de que ellos







están siendo modificados los estados financieros, por lo tanto, esta es una fotografía que se tomó al 24 de noviembre del año 2017 y luego se proyectaron de ingresos y como ya latamente el Director de la Disam les ha informado a ustedes decir, lo que a nosotros nos ha ingresado y lo que nos va a ingresar por concepto puede ser modificada en cuanto a lo que significan deudores presupuestarios, es año, por lo tanto, al 24 de noviembre del 2017 que es una situación real que ya no hacia adelante 37 días la proyección no es cierto al 31 de diciembre del presente operativa es dinámica y cada minuto se están produciendo transacciones y se al 24 de noviembre del año 2017, porque ustedes saben no es cierto que la parte año 2017 y qué es lo que hemos podido observar?, hemos tomado una fotografía nosotros junto con ello tenemos que analizar que lo que está pasando durante el a un determinado momento cuando se formula el ante proyecto de presupuesto, estados financieros, dicho eso, obviamente que es necesario tomar una fotografía devengadas, es decir no están representadas dentro de la deuda flotante de los días las cuales están físicamente en finanzas de la Disam, las cuales no han sido observar allí que hay facturas que tiene ochenta y tantos días, setecientos y tantos si pueden observar más de cerca y ampliar obviamente el sum, ustedes pueden nosotros estamos presentando hoy día el listado de aquellas facturas que ustedes la deuda flotante y cómo no la podemos reflejar en los estados financieros por ello con el presupuesto suficiente como para para poder devengar y reflejar dentro de finanzas, las cuales no han podido ser devengadas, porque además no se cuenta deuda exigible o de la deuda flotante como se llama técnicamente y que está en tenido a la vista las facturas de esta deuda que no está considerada dentro de la vean que hemos tenido las evidencias, a qué se refiere las evidencias?, que hemos años anteriores como vamos allí a traer a la pantalla un archivo para que ustedes estamos transparentando esta deuda de arrastre que corresponde a la deuda de reglamentario al cual estamos obligados los funcionarios públicos, nosotros hoy día tanto, en honor a la transparencia y dando cumplimiento al marco legal y presentar a su vez la deuda de arrastre, es decir, el déficit que enfrentan, por lo presentando un presupuesto para aprobación por parte del Concejo deben no es cierto en el artículo 81, como recién lo ha mencionado la ley 18.695 Orgánica tampoco consta que se haya presentado una deuda de arrastre y la ley lo estipula internet, no es cierto de la página de transparencia pueden entrar y revisar el acta, pasado en diciembre, tampoco consta en las actas que ustedes a través de \$14.743.823.- los cuales se pueden utilizar cuando se aprueba el presupuesto año diciembre de este año es de \$15.017.215.567.- por lo tanto, solamente cuando partió el presupuesto, es decir, 1,82% el presupuesto autorizado al 31 de tenemos desde cuando parte el presupuesto ya se agravado con \$273.000.000. y fracción y finalmente llegamos al año 2017 en el cual estamos hoy día, en el cual \$14.000.000.- no es efectivamente que se pudieran comprometer los \$14.000.000.-Constitucional de Municipalidad, 2017 que estamos dentro de este año que tiene que haberse aprobado el año con la operación del año 2016, solamente se pudieron comprometer \$13.742.000.al 2,95% que fue agravar el presupuesto y que en definitiva de los obliga a que las autoridades que están







se han comprometido en gastos \$14.099.000.000.- y fracción, eso es lo real a la el servicio de la deuda que asciende a \$416.878.976.- si ustedes se fijan de los ingresos que se han percibido de los \$14.989.000.000.- y fracción se han, entonces equipos computacionales, se compran muebles y otro tipo de enseres para el funcionamiento de la red, ahí se han comprometido \$136.830.708.- luego tenemos el subtítulo 29 denominado adquisición de activos no financieros, qué significa que ustedes ven allí que ya se han comprometido \$2.856.503.404.- luego tenemos en el mercado, luego también están los insumos médicos y todo eso, por eso es que se tienen que hacer y en la cual se adjudican diferentes proveedores presentes intermediación y a través de Senabas y también a través de la licitaciones públicas clínicos al momento de otorgar las prestaciones a través de la red en los Cesfam, son no es cierto, la entrega de fármacos y para poder entregar fármacos e insumos adquisición de activos no financieros? A través de allí se compran lo que son medicamentos a los diferentes proveedores a través del país, ya sea a través de la en los Cecof y en el Cosam, nosotros tenemos allí se paga o se compromete el presupuesto es lo que es el giro del negocio que y consumo, luego en bienes y servicios de consumo que es lo que mayoritariamente fondos por \$10.689.501.054.- luego viene el subtítulo de bienes y servicio de bienes del primero de enero hasta el 24 de noviembre del año 2017 se han comprometido del pago de las remuneraciones hasta el 24 de noviembre del año 2017, es decir Disam, luego entonces hemos comprometido o a comprometido la Disam a través tienen que conocer cómo se van comprometiendo estos ingresos que han llegado técnicos en la materia y por lo tanto, ustedes como funcionarios y como vecinos reemplazos, es necesario hacer la aclaración porque hay personas que nos son 02 que a través de ese subtítulo y de esa asignación se paga lo que son los obviamente las conocen como es el 21-01 que a través de ese subtítulo y esa remuneraciones, \$14.989.696.417.- eso es lo que ha ingresado por los conceptos anteriormente explicados, luego como esos ingresos han sido comprometidos, han sido a arcas fiscales a través de las cuentas corrientes que mantiene en este caso la tenemos lo que se denominan los contratos a honorarios, las suplencias y los contratos a contrata, que se denominan a plazo fijo y posteriormente en el 21-03 asignación se paga lo que son los contratos que son planta, luego tenemos el 21cierto para los que son lego en la materia, que dice relación con el pago de comprometidos mayoritariamente a través del subtítulo 21 que dice relación no es importantes de \$1.400.000.000.- que en algún momento el Concejo aprobado para serie de convenios durante el año que hay que ejecutar, para que puedan ser financiamiento que hace el Servicio de Salud Metropolitano hacia la Disam por una que los ingresos están conformados por en primer lugar mayoritariamente por el per tenemos entonces al 24 de noviembre del año 2017 han ingresado a arcas fiscales funcionaria del APS, así estaban constituidos los ingresos y dicho eso nosotros poder ir no es cierto en ayuda o a financiar parte de lo que significa la carrera destinados estos fondos y también nosotros tenemos las transferencias que son muy que se aquí hay tres recibe, luego están también los convenios relaciones contractuales las cuales ustedes que invertir comprando través







fármacos, luego vamos a pasar no es cierto al presupuesto año 2018, es decir, al ante proyecto de presupuesto año 2018, bueno, el presupuesto año 2018 también si nosotros lo analizamos cuando se procede no es cierto, por los equipos de la red quedando este hoyo para pagar y reconocer la deuda de los proveedores y los al 21 y por eso por lo tanto, va quedando este hoyo valga el término chilensis, va tiempo del año se le están restando fondos, es decir, presupuestos para inyectarle se le está restando a una serie de subtítulos que vienen a continuación cada cierto se le está restando a los demás subtítulos del 22 al 29, es decir, a bienes y servicios, presupuestarias dice relación principalmente con el subtítulo 21, es decir, siempre durante el año y los años anteriores al revisar cuáles son las modificaciones sido grabado porque las modificaciones presupuestarias que se han presentado si bien es cierto nosotros estamos presentando esto, pero mayoritariamente esto ha suficiente como para poder hacerlo, nosotros tenemos que también informar que devengadas y reconocida la deuda flotante porque no está el presupuesto de fármacos e insumos las que están allí presentes y las que no han sido tenemos que indicar también que si bien es cierto mayoritariamente son facturas a cabo los señores Concejales han entendido y comprendido y también no es cierto indicado que hay que buscar una solución a este déficit, luego nosotros Disam al 31 de diciembre del año 2017 y que en este Cofi cierto que se ha llevado detallada como se constituye el déficit que estaría no es cierto enfrentando la bueno y todo el detalle que todos ven allí donde se le ha dado a conocer en forma facturas por devengar sin disponibilidad presupuestaria y que están físicamente en la Disam y que ascienden a la suma de \$393.000.000.- y fracción, luego está la \$1.538.000.000.- del déficit, ustedes vean en la pantalla la nueva lámina donde ahí está explicado en detalles el déficit y que mayoritariamente corresponden a simplemente de sumar y restar, a los ingresos yo le tengo que restar mis gastos y me proyección de fracción, qué significa eso en términos simples? Es una operación aritmética el 31 de diciembre del 2016 que ingresen tenemos gastos por \$18.075.000.000.- y ustedes, bueno de los \$16.537.000.000.- que ustedes ven allí que se proyectan para activos no financieros de \$156.349.927.- en total para no darles tanta lata a todos prestaciones de seguridad social de \$210.420.704.- otros gastos corrientes que corresponden al subtítulo 26 de \$248.180.333.- y el subtítulo 29 , adquisiciones de los cuales no han sido reconocidos en la estaría reflejado todo lo que significan aquellas facturas o documentos mercantiles diciembre en cuanto a fármacos e insumos de \$1.568.000.000.- y aquí también que pagar y comprar y comprometer todo lo que se va adquirir para el mes de tenemos una proyección de bienes y servicios en el cual vuelvo a repetir tenemos fracción, que dice relación con el pago de las remuneraciones correspondientes todo el pago de las asignaciones y de los bonos que corresponden este mes, luego público a los funcionarios que también tiene que estar considerado allí, bueno y al mes de diciembre y todo lo que significa el reajuste que ha otorgado el sector ahora se han proyectado gastos en el subtítulo 21 de \$1.791.000.000.- y quedar con un déficit de \$1.538.000.000.- y cómo se explican contratos sin disponibilidad presupuestaria por \$357.549.000.- y deuda flotante, luego tenemos







pero en el fondo es tener que pagar. tendríamos otros gastos corrientes que corresponderían a saldos de convenios que a formular el ante proyecto de presupuesto podemos observar aquí que también estaríamos enfrentando un déficit de alrededor de \$1.500.000.000.- ahora tal cual como les explicaba anteriormente el Director de la Disam ese déficit de como quien dice raspado de la olla de manera de pagar, así se dice vulgarmente, ascienden a una suma de \$125.000.000.- que trataremos de hacer un esfuerzo ley de incentivo al retiro, lo que significan \$450.000.000.- en general y también parte es del año 2017, más los funcionarios que se presentan a irse a través de esta cuales cómo están constituidos, eso corresponde al incentivo al retiro del cual una tenemos el ajuste a las prestaciones previsionales, significan \$450.000.000.- de los red cuando participó en la formulación del ante proyecto de presupuesto, luego plan de compras que formularon en este caso todos los Cesfam, es decir toda la tendríamos \$ 375.516.697.- que podríamos nosotros reducir todo lo que significa el que pueda hacer la Disam nosotros lo que podemos hacer en primer lugar solicitar ese caso los consumos básicos, eso sería uno y que sería \$50.000.000.- luego a el Municipio que a través de los fondos municipales se soporten o se paguen en \$1.500.000.000.- que es una realidad cómo podría rebajarse, fuera de las gestiones

Sr. Presidente: Silencio en la sala para que podamos terminar esta sesión

deuda de arrastre más una déficit que se podría presentar en el año 2018 que es podría informar a este Concejo y teniendo presente no es cierto, que hay una \$120.000.000.- y eso es lo que hace un total de \$15.688.000.000.- eso es lo que yo de consumo \$4.041.000.000.- en el subtítulo 29, adquisición de activos no financieros subtítulo 21, gastos en personal \$11.527.000.000.- en el subtítulo 22, bienes y servicios ahora cómo esos ingresos van siendo comprometidos durante el año?, uno en el de caja que son \$200.000.000.- eso hace un total en ingresos de los \$15.688.000.000.le cobran a los proveedores cuando no cumplen y luego el 15 que es el saldo inicial que se refiere prácticamente a lo que son las licencias médicas y las multas que se \$1.400.000.000.- que transfiere la Municipalidad para el subtítulo 21, ahí estaríamos asignando \$15.000.000.000.- en el subtítulo Nº8 estarían ingresando \$486.000.000.yo he explicado a través del per cápita, a través de los convenios y a través de los 05 que serían las cuentas por transferencias que le hacen a la Disam por lo que ya explicado latamente en este minuto para poder ajustarnos y llegar presupuesto cuadrado este año y que correspondería a la sum en cada uno de los subtítulos rebajados cada uno de estos subtítulos en lo que yo serían \$474.064.128.- y luego nosotros si observan ustedes la pantalla ahí tenemos mayoritariamente estaría siendo reflejado en el subtítulo 21, gastos en personal que entonces pasamos a lo que es el déficit que nosotros proyectamos, entonces Salud Metropolitano Central por no cumplimiento de ciertos programas, luego Sra. Rina Cares (Asesora de Disam): Tener que pagar con el saldo de este año los \$15.688.000.000.- cómo se conformaría ese presupuesto?, en lo que es ingresos, el \$125.000.000.- de los convenios que hay que devolver en este caso al Servicio de la suma S







presupuesto y ver cuál es la decisión que toman, muchas gracias. como los señores Concejales hoy día tienen que poner en consideración este mayoritariamente también grabado por el subtítulo 21 y en esas condiciones es

Sr. Presidente: Estimados entendiendo que está el Presidente de la Comisión de Concejala. Finanzas acaba de salir le doy la palabra a la Presidenta de la Comisión de Salud,

presupuesto, por tanto, lo dejo a criterio de los colegas Concejales señalado tengo mis dudas con relación aprobar el presupuesto de salud y discrepó de lo Srta. Marcela Silva: Presidente en virtud que se rechazó el presupuesto municipal, por el Director de Asesoría Jurídica que se puede aprobar este

tiene la palabra. Municipal algo?, voy a tener que llamar a votación entonces, Concejal Delgadillo Sr. Presidente: Concejales consultas dudas sobre la materia?, Administración

Sr. Pedro Delgadillo: Antes que se retire la Directora puedo hacerle una consulta Directora?

Sr. Presidente: Concejala tiene la palabra.

Directora de Control para poder aprobar este presupuesto también. Srta. Marcela Silva: Presidente gracias y lo segundo, no sé si ya está presente la

Sr. Presidente: No, la Directora de Control no se encuentra en sala, no está

este Concejo. dependencias del Municipio y se encuentra acá para efectos de comparecer en Director Jurídico: Presidente la Directora de Control ha llegado a QS

comisión de Concejales de Finanzas tiene la palabra. Sr. Presidente: Perfecto, entendiendo que acaba de llegar el Presidente de Comisión de Finanzas, vamos a partir dándole la palabra a él, Presidente de  $\overline{\Omega}$  $\overline{\Omega}$ 

señalado por la funcionaria Rina y el Director Subrogante el Doctor Barra, yo creo Silva que efectivamente era muy difícil poder entender los presupuestos de salud exposición, por detectar esta situación, lo hablábamos con la Concejala Marcela agradecer también a Rina en lo particular por la experiencia que tiene, por la preocupación que también arroja para el 2018, cómo solucionamos el problema?, día y la Dirección de Salud en relación al financiamiento que tenemos y hoy día la ha señalado por parte de ambos funcionarios la claridad de lo que es salud hoy que aquí se mantiene un precedente que es súper importante para todos, aquí se Abraham Donoso: Bueno Presidente en relación al presupuesto y según lo







sugerencia como lo hice en el presupuesto del Municipio, solo señalar y preguntar en enero si se considera hoy día una decisión distinta, solo esa pregunta. en qué los vamos a transferir y cómo les va afectar a ustedes si no hacemos esa independientemente que yo puedo entender que son financiamientos externos y no siendo aprobado técnicamente, jurídicamente, o si aprobado al Director Jurídico en este contexto de esta nueva presentación de presupuesto, que nos cuesta que son alrededor de \$15.000.000.000.- no teniendo alguna otra delante hoy día en lo particular la nueva Directora de Secpla, solo señalar que îtemes de inversión, de contratos y eso va a ser una gran tarea que tiene por el 2018 hay un tremendo desafío, efectivamente sanear esa deuda con algunos también los recursos que nosotros pasamos adicionalmente todos los años, hoy día además son como bien se ha señalado, tanto financiamiento externo, como cuando uno no está inserto en la orgánica ni en la mecánica de esta Dirección, transferencia, porque final va a ser un presupuesto y vamos a tener que modificarlo todo lo demás, pero si nosotros tenemos hoy día el compromiso de transferir fondos la Comisión de Salud vimos el planteamiento, la solución, hoy día efectivamente lo como Presidente de la comisión y en conjunto con Marcela que es Presidenta de mecanismos donde, como lo dije anteriormente y señale hay que rebajar algunos presupuesto 2018, cómo nosotros avanzamos ahí está la

### Sr. Presidente: Tiene la palabra.

señor Concejal. no puede supeditarse porque son financiamientos diferentes, no sé si le quedó claro momentos en el Concejo el presupuesto municipal o en una fecha posterior, pero tenemos es que hay que buscar una solución cuando si se aprueba en estos financiados por otras fuentes, pero el déficit está muy claro, el déficit que ya financiamientos por vías distintas, por lo tanto, si se puede en estos momentos presupuesto municipal, ahora no necesariamente está que pueda funcionar la Disam, ahora el déficit que tiene en estos momentos que por lo tanto, ustedes comprenderán que hoy día como yo lo he explicado son aproximadamente en este año debían de transferir cerca de \$3.000.000.000. aprobar si pueda autorizar el presupuesto de salud al presupuesto municipal porque son detalladamente ese presupuesto en esas condiciones si se puede autorizar para técnicamente depende esta red, transfiere fondos para los convenios médicos que transferencia que hace el Municipio de \$1.400.000.000.- y también se financia por presupuesto de salud de financia por per cápita, no es cierto, se financia por una Sra. Rina Cares (Asesora de Disam): Bueno como yo lo explique detalladamente, e traspaso así lo tiene a bien el Concejo, porque nosotros estamos siendo estos momentos eso que hace el Servicio de Salud Metropolitano Central, donde debe ser analizado posteriormente supeditado el que se por

Sr. Presidente: Concejal Donoso ninguna otra observación?, Concejales? Concejal Ariel Ramos tiene la palabra.







Sr. Ariel Ramos: La consulta que están haciendo los dirigentes, sobre el monto en el presupuesto de salud, con referencia al programa médicos a domicilio para el año

Sr. Presidente: Quién va a responder el Director?.

de llamar a la 1 de la mañana si tengo un hijo de un año o de dos años para que a la salud, por ejemplo, yo obviamente que no renunciaría a tener la posibilidad independiente de cuál es el financiamiento que tienen ustedes para poder optar como este para toda la comunidad, independiente de los colores políticos, mantenga ese piso y de ahí hacia arriba negocie, pero es ilógico que yo trate de ciertos beneficios en salud lo que uno tiene que hacer y lo lógico sería que yo través del presupuesto municipal, ahora es importante cuando se logra en este país déjeme terminar y luego yo le doy la palabra a usted, está siendo financiado a no está siendo financiado a través del presupuesto de salud, a ver señora por favor!, Sra. Rina Cares (Asesora de Disam): No tiene absolutamente nada que ver, porque me venga, perdón estoy clara que atiende de cinco a doce de la noche. beneficios que he logrado con tanto esfuerzo, lo que cuesta lograr un beneficio

Sr. Presidente: Doctor le pido que usted tome la palabra

de sumarme a las palabras que dice la señora Rina que en estricto rigor el presupuesto del programa médicos a domicilio es un presupuesto municipal yo lo Sr. Director de Salud: A ver, aclarando un poco más señor Concejal Ramos, parte ha insertado como un dispositivo más en la red de salud, puedo terminar?. dije en dos veces, en este Honorable Concejo y en la Cofi, el médico a domicilio se

halar cuando están exponiendo. Sr. Presidente: Señores, les pido respeto para que las personas puedan terminar de

nada que ver una cosa con la otra. lo hemos discutido, aquí estamos discutiendo el presupuesto municipal, no tiene miércoles una vez al mes, yo lo único que quiero aclarar que el médico a domicilio que pueden participar ustedes y expresar libremente, la hacemos todos los que tienen ustedes, los hemos motivado a participar, nosotros tenemos una reunión un espacio en un momento de la atención, esa es la visión perdonando la expresión que estamos trabajando, dije claramente el médico a domicilio ha venido a llenar Sr. Director de Salud: Independiente de todas las cosas que estamos mejorando y

Delgadillo tiene la palabra. Sr. Presidente: Perfecto, Concejales consultas, dudas sobre la materia?, Concejal







- Sr. Pedro Delgadillo: Al médico, al doctor Barra, de este presupuesto cuánto es lo real que el Municipio aporta de este presupuesto, cuánto es lo que aporta?
- Sr. Director de Salud: Lo que aporta es \$1.400.000.000.- para la carrera funcionaria.
- programa municipal. Sr. Pedro Delgadillo: Ya \$1.400.000.000.- es lo que aporta el municipio a este
- Sr. Director de Salud: Correcto para la carrera funcionaria
- Sr. Pedro Delgadillo: El resto cuánto es el total de que aporta, viene del Gobierno, cuánto es?
- \$1.400.000.000.- son para el tema de la carrera funcionaria de los funcionarios de nuestra red los \$1.400.000.000.- están en ese ítem destinados. Sr. Director de Salud: El resto son los \$15.000.000.000.- son aproximadamente por ingreso de otros convenios que se establecen con el Servicio, aclarar que los \$13.000.000.000.- y fracción, que vienen con el aporte per cápita y vienen también
- señor Secretario Municipal votación. Sr. Presidente: Perfecto, alguna otra consulta o duda sobre la materia Concejales?,
- Municipal de Salud Municipal Año 2018, por la suma de \$15.688.114.112.- expuesto Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Presupuesto al Concejo por el Director de la Disam, a través de la Señora Asesora Rina Cares.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.
- Sr. Herman Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo
- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.
- Sr. Pedro Delgadillo: Yo hago esta consulta, porque efectivamente el programa médicos a domicilio costó \$1.390.000.000.- y lo que la Municipalidad está este presupuesto, yo me Abstengo. del Estado, del Gobierno, entonces yo prefiero darle una revisión, una vuelta más a aportando a este presupuesto del 2018 es de \$1.400.000.000.- lo demás todo viene
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.







- Sr. Ariel Ramos: También necesitamos más antecedentes, me voy abstener.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

se ha rechazado el presupuesto municipal, yo me abstengo también. Srta. Marcela Silva: Por lo señalado por los Colegas Concejales y considerando que

- Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.
- Sr. Erto Pantoja: Por las mismas razones que aclara la Concejala Marcela Silva, me
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- dónde ni cómo vamos a poder proyectar esos recursos, me abstengo. Señora Rina que son alrededor de \$3.000.000.000.- lo cual no me queda claro de \$1.400.000.000.- traspasados por el Municipio más la deuda que ha señalado la Abraham Donoso: Solo una consideración adicional en virtud
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.
- rechazado yo me voy abstener. Alejandro Almendares: En el entendido que el presupuesto año 2018
- Sr. Secretario aprobación y 6 por la abstención. Municipal: La votación entonces obtenida son ω votos por la

En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 3541:

siguiente votación: Asesora señora Rina Cares, no obtuvo pronunciamiento del concejo según la 2018, por \$15.688.114.112.- expuesta por el Director (s) de la DISAM, a través de la Dejar establecido que, el Presupuesto de Salud Municipal año

CONCEJAL	SI	ON	<b>ABSTENCIÓN</b>
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			×
HERMAN SILVA SANHUEZA	×		







6	ω	TOTAL VOTACION 3
		CATHY BARRIGA GUERRA
	 	ALCALDESA
	×	KAREN GARRIDO NEIRA
×		ABRAHAM DONOSO MORALES
		GONZALO PONCE BÓRQUEZ
×		MARCELA SILVA NIETO
×		ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
×		ARIEL RAMOS STOCKER
×		PEDRO DELGADILLO CASTILLO
	×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ

Sr. Director Jurídico: Señor Presidente.

Sr. Presidente: Sí Director.

Sr. Director Jurídico: Hacemos la misma aplicación de hace un rato, este Director Jurídico informa al Concejo Municipal mediante la Administración también, de que valer el artículo 82 de la Ley Orgánica y el artículo 61 del mismo marco legal.

quedó en Acta o no?, señores no podemos seguir el Concejo si no hay la debida Sr. Presidente: Perfecto, queda constancia en Acta. No se escuchó nada, pero necesitamos que esto quede en Acta. calma, Director le voy a pedir que repita lo mismo que acaba de decir, por favor,

votación anterior del presupuesto. y también el artículo 82 del mismo cuerpo legal, lo cual también se hizo valer en la Sr. Director Jurídico: Muchas gracias Señor Presidente, efectivamente este Director Jurídico y también la Administración va a ser valer el artículo 65 de la Ley Orgánica

Sr. Presidente: Entonces pasamos a punto sexto, Transacciones Judiciales.

### 3.6.- Transacciones Judiciales

muchas gracias. puedo explicar todo lo que quieran, pero necesitamos que el Concejo siga, Sr. Presidente: Director Jurídico tiene la palabra. Señores si quieren yo a la salida les

que un vehículo placa patente identificada de la demanda a colisionado un árbol 2017, Primer Juzgado de Policía Local de Maipú, efectivamente los antecedentes de Policía Local, la primera dice relación con un accidente de tránsito, Rol 10472este Honorable Concejo la transacción en favor del Municipio de dos sentencias Sr. Director Jurídico: Gracias señor Presidente, efectivamente venimos a pasar por







de la comuna existente en un lugar que también se establece en la demanda, para los daños en los cuales nuestro Abogado a cuantificado para efectos del fotos municipales, eso es lo que podemos decir de esta transacción señores pago de la transacción son \$180.000.- los cuales están acreditados y se vienen en Concejales.

problema, ok, señor Secretario Municipal votación. Sr. Presidente: Perfecto, esto fue visto en Comisión de Finanzas?, Presidente?, ningún

de la Causa Rol 1471-2017, expuesta por el Director de Asesoría Jurídica. Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Transacción

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido?

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.







- Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la transacción.

En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 3542:

quien se compromete a pagar al Municipio la suma única y total de \$180.000.-Aprobar, Transacción Causa Rol Nº 10472-2017 del Primer Juzgado de Policía Local de Maipú, con don Rodrigo Andrés Esquivel Villacura,

		00	TOTAL VOTACION
		1	CATHY BARRIGA GUERRA
			ALCALDESA
			KAREN GARRIDO NEIRA
		×	ABRAHAM DONOSO MORALES
			GONZALO PONCE BÓRQUEZ
		×	MARCELA SILVA NIETO
		×	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
		×	ARIEL RAMOS STOCKER
		×	PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
		×	HERMAN SILVA SANHUEZA
		×	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	O	SI	CONCEJAL

- Sr. Presidente: Director.
- abogados han hecho unas transacciones por orden del Municipio de un monto de los hechos son daño y techumbre de un inmueble, efectivamente nuestros esto fue un accidente de tránsito del Segundo Juzgado de Policía Local de Maipú, Sr. Director Jurídico: Gracias señor Presidente, en la misma temática de la anterior, a votación de este Concejo. 30 días, lo cual está debidamente certificado por el Ministro del Tribunal y se pasa \$720.117.- pagaderos en una cuota para efectos que sean dentro de un plazo de
- Finanzas me hizo una seña de que no había problemas en la materia, entonces ningún problema, ok, que quede en Acta que el Presidente de la Comisión de Sr. Presidente: Perfecto, señor Presidente de la Comisión de Finanzas, pasó también Secretario Municipal votación.







<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, Aprobar la Transacción expuesta al Concejo por el Director de Asesoría Jurídica.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

y estando de acuerdo con la transacción, apruebo. Sr. Ariel Ramos: Habiéndose entregado los antecedentes en Comisión de Finanzas

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Por el raspado de la olla, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la transacción.

En consecuencia, se resuelve







#### ACUERDO Nº 3543:

Aprobar, Transacción Causa Rol Nº9365-2017, del Segundo Juzgado de policía Local de Maipú, con la empresa Arrendamiento Mercantil S.A., la que se obliga a pagar al Municipio la suma única y total de \$720.117.-Transacción Causa Rol Nº9365-2017,

	1	9	TOTAL VOTACION
_		ā	CATHY BARRIGA GUERRA
			ALCALDESA
		×	KAREN GARRIDO NEIRA
		×	ABRAHAM DONOSO MORALES
			GONZALO PONCE BÓRQUEZ
		×	MARCELA SILVA NIETO
		×	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
		×	ARIEL RAMOS STOCKER
		×	PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
		×	HERMAN SILVA SANHUEZA
		×	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	NO	SI	CONCEJAL

Sr. Presidente: Director Jurídico.

palabra y certifique el señor Secretario que esta acá para efecto de dar ese Sr. Director Jurídico: Muchas gracias, efectivamente se encuentra la Directora de antecedente al Concejo. los fondos para efecto del presupuesto 2018,para efecto que usted pueda dar la Control, para efectos de que quede constancia en Acta que efectivamente están

y si nos pueda certificar, para que quede constancia en Acta si los presupuestos 2018 y el presupuesto de salud año 2018 presentado en este Concejo están debidamente financiados, esto es conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Sr. Presidente: Directora de Control yo le voy a pedir que si puede tomar la palabra Municipalidades.

son más o menos los mismos que eran de este año. tanto, si tiene financiamiento para el próximo año, dado que los ingresos y gastos Sra. Directora de Control: Bueno, vengo a presupuesto municipal por ciento dieciocho mil quinientos sesenta y dos treinta y certificar que efectivamente

Sr. Presidente: Y el presupuesto de Salud?.







todos sabemos que tiene un déficit que esperamos poder solucionar. Sra. Directora de Control: Bueno el presupuesto de salud recién fue expuesto y

Sr. Presidente: Ok, entonces quedamos claros con la intervención de la Directora tiene la palabra en su calidad de Presidente de la Comisión de Finanzas. de Control, gracias Directora, sé que la hicimos correr, entonces Concejal Donoso

Sr. Abraham Donoso: Una consulta a la Directora de Control, cuánto es el monto del déficit del presupuesto proyectado 2018?.

su cargo y la verdad es que no tiene los antecedentes sobre la mesa y no podría Sr. Presidente: En el entendido estaba haciendo otras labores correspondientes palabra. dar respuesta a eso, sin embargo, la Secretaria de Planificación está pidiendo la

Administración y Finanzas existe alrededor de un \$1.500.000.000.- en materia de farmacias. Sra. Directora de Secpla: Sí señor Presidente, en atención a que esto es una materia que sean ingresados hacia el próximo año en virtud de las modificaciones de la aproximadamente que no fueron ingresados en materia de Subdere que se espera que ve la Secretaria Comunal de Planificación y en conjunto con la Dirección de aproximadamente. 20.922, en virtud de lo anterior el déficit proyectado es de \$4.000.000.000. además déficit proyectado

Sr. Presidente: Estaba pidiendo la palabra la Presidenta de la Comisión de Salud

en virtud de que no habían señalado acá que había un déficit aproximado de Srta. Marcela Silva: Justamente quería consultar lo mismo que el Concejal Donoso, presupuesto el próximo año si hay un déficit tan grande. \$4.000.000.000.- por tanto me genera la duda de que este financiado

Sr. Presidente: Secretaria de Planificación.

inicial de caja quedara cada uno de los detalles de ese presupuesto, lo que encuentra debidamente financiado, así mismo el déficit presupuestario se está Sra. Directora de Secpla: Insistir, señalar que la Directora de Control en virtud de las y eso está haciendo en forma correspondiente. corresponde hoy día la presentación y la estimación de los gastos para el año 2018 dando a conocer en esta ocasión y al mismo tiempo una vez que se haga el saldo facultades que ejerce la 18.695, a certificado que el presupuesto municipal se

Sr. Presidente: Perfecto, entendiendo que esto ya pasó y que ya está lo que se va







Empresa de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios. expuesto, entonces proseguimos con el punto 7, el bono de los trabajadores de la

## Trabajadores. 3.7.- Traspaso de Fondos a Empresa Veolia Su Chile S.A., para el Pago de Bono a

Sr. Presidente: Expone el Director de DAOGA, Alex. Señores este es el último punto podamos cerrar este punto. de la tabla y después viene varios, les pido calma, por favor silencio para que

también se trata de hacer llegar esos fondos a los trabajadores municipales, solamente el Municipio se encarga de hacer la transferencia hacia la empresa que importante establecer que estos fondos vienen directamente de la Subdere, periodo comprendido entre el 5 de octubre y el 31 de diciembre del año 2017, el bono a percibir por cada trabajador mensualmente corresponde a \$39.349.- es trabajadores que prestan servicios para la Empresa Veolia Su Chile S.A., por e fondo, exactamente el monto es de \$35.858.732.- correspondiente a de residuos sólidos domiciliarios, es que se trae a votación la transferencia del presupuesto del sector público del año 2017, en lo relacionado en la transferencia muchas gracias. de fondos para el pago del bono de las personas que trabajan en la recolección Directores, Vecinos, en virtud del tiempo y a lo establecido en la ley 20.981 del Sr. Director de Aseo y Ornato: Buenos días señor Presidente, señores Concejales

Sr. Presidente: Perfecto, Concejal Donoso.

a los funcionarios recolectores de basura. Sr. Abraham Donoso: Si, está es una normativa habitual que se entrega el beneficio

externos, solamente aclararlo, señor Secretario Municipal procedemos a votación. Sr. Presidente: Concejales consultas, dudas sobre la materia?, estos son fondos

Subrogante de la DAOGA. Trabajadores de fondos de la suma de \$49.588.325.- de la Subdere, para el Pago del Bono a los Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar el traspaso de Veolia Su Chile S.A., expuesto al Concejo por el Director

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.







- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.
- Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos
- Sr. Ariel Ramos: Sí, porque se paga con fondos externos y es producto de una negociación que encabezaron los mismos trabajadores, apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.
- Sr. Erto Pantoja: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.
- Sr. Alejandro Almendares: Apruebo
- a los trabajadores de Veolia. Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva, en votación el traspaso de fondos
- Srta. Marcela Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el traspaso.

En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 3544:

Aprobar, el Traspaso de Fondos, por \$49.588.325.- de la SUBDERE, para el pago de bono de la Ley N° 20.744, año 2017, a los trabajadores de la Empresa Veolia Su Chile S.A., expuesta al Concejo por el señor Alex Gómez Director (s) de la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental.

CONCEJAL	S	ő	<b>ABSTENCIÓN</b>
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	×		







	9	TOTAL VOTACION
	ı	CATHY BARRIGA GUERRA
		ALCALDESA
	×	KAREN GARRIDO NEIRA
	×	ABRAHAM DONOSO MORALES
		GONZALO PONCE BÓRQUEZ
	×	MARCELA SILVA NIETO
	×	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
	×	ARIEL RAMOS STOCKER
	×	PEDRO DELGADILLO CASTILLO
	×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
	×	TEXMAN VIEVA VANHUEVA

Sr. Presidente: Ok, se da por aprobado.

## IV Proposición de temas para las próximas sesiones

sesión, así que le doy la palabra. Concejal que quiera proponer algún tema para próximas sesiones, se da por Sr. Presidente: Punto quinto proposición de temas para las próximas sesiones, algún entendido, el Concejal Ariel Ramos quiere proponer un tema para la próxima

distintas zonas de nuestra comuna, hacemos entrega del documento firmado han ingresado al Municipio respecto de la construcción de edificios en altura en las en particular sobre los permisos que se han otorgado o sobre las solicitudes que se diciembre, se nos pueda hacer una exposición sobre el Plan Regulador Comunal y Almendares y quien habla para que ojalá en la próxima sesión de este mes de firmada por la Concejala Marcela Silva, el Concejal Erto Pantoja, la Concejala Garrido, Concejal Horacio Saavedra, Concejal Donoso, Concejal Alejandro Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, queremos presentar esta solicitud que está

sea trasmitido para pleno conocimiento de todos los vecinos, Director Jurídico y momento no se está tramitando ninguna modificación del Plan Regulador nueva, solamente para que quede claro ya que están transmitiéndolos los vecinos, en este dicha comisión yo creo que es sano que esto sea visto en Concejo Municipal y que que vienen de la administración anterior, por tanto, en mi calidad de Presidente de dos sesiones de dicha comisión, como así también las modificaciones pendientes en la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el Plan Regulador fue visto en Sr. Presidente: Sí y solamente para ahondar en la materia, la verdad que nosotros







lo que sí está son modificaciones al plan regulador, que han venido de las dos Administraciones anteriores y que en su momento se consultaron tengo entendido exponga en el Concejo Municipal, porque es el modo más transparente de unánimemente e independiente de un color político han solicitado que esto se al Cosoc, así se le informo al Concejo Municipal, es por tanto que los Concejales comunicarlo a la comunidad, Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Presidente una fe de Delgadillo, que también respalda la solicitud. ratas se me olvidó mencionar al Concejal

Sr. Presidente: Fue unánimemente, Director Jurídico

Señor Director Jurídico: Gracias, efectivamente señalar que eso es un tema de Contraloría y se traerán todos los antecedentes a este honorable Concejo y incite al Director de Obras porque es importante que comparezca en esta misma. también solicito que usted como Presidente de esta Sesión también combine e

Sr. Presidente: Por medio de la presente queda citado, entonces pasamos al punto

#### IV Varios

que él pueda exponer con tranquilidad los puntos de vista y no lo interrumpamos, lo vamos a terminar, Concejal Delgadillo tiene la palabra. Yo creo que los dirigentes interrupción. ya?, muchas gracias, concejal Delgadillo ahora si tiene la palabra, disculpe la Delgadillo, entonces yoles pido que dejemos hablar al Concejal con calma, para dirigentes, sobre todo aquellos Concejales que tenemos larga trayectoria, otros algunas excepciones nos hemos mantenido en la sala y hemos escuchado a los tienen que saber que este Concejo Municipal la mayoría de las veces, salvo dejemos para que tengamos el debido tiempo, veamos los otros puntos en varios y punto más importante que vamos a ver en varios, por eso que es relevante que lo tiene la palabra. Señores, a los dirigentes sociales el tema de los juguetes es el tenemos algún otro punto en varios para que lo veamos antes, Concejal Delgadillo Sr. Presidente: Señores antes yo sé que el tema de los juguetes está pendiente, antes Concejales que se han ido sumándose, ahora tiene la palabra el Concejal

solicitud de su presidente me pidió hacer lectura de ella. entregada a todos los Concejales tengo entendido o a gran parte de ellos y por Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, quiero hacer lectura de esta carta que fue





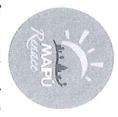


quiero dejar en claro que este estado Chileno firmó un convenio con Naciones estarían otros usuarios hasta el día de ayer en la misma situación no siendo usuarios de dicha oficina y según lo que me informó la misma usuaria Monserrat estamos infringiendo un derecho frente a Monserrat y todos sus compañeros de a ley, la inclusión esta acogida a ley hoy día y salvaguardada por este derecho, Unidas, respecto de los derechos de las personas con discapacidad, está acogido corroborar la información que yo tengo y que me envió directamente Monserrat, trasladados a sus talleres, esto lo analizamos, lo vimos, acá parece que nos van a Monserrat Rocío Hernández, Rut 17.226.929-K, como usuaria de la Oficina de que me hicieron llegar y lo segundo en varios es lamentar una vez más que Fuentes Vinet, Presidenta. Voy hacer entrega al Secretario Municipal de esta carta esperando una pronta respuesta a nuestra carta, se despide atentamente adjunto listado de firmas de vecinos de Maipú en apoyo a nuestra organización, es firmada por todos nuestros asociados y organizaciones funcionales y además poyo a nuestros asociados y además organizaciones funcionales, la presente misiva municipal entregando un buen e importante servicio a la comunidad y un gran a respecto, cabe señalar que llevamos más de 26 años insertos en la manzana los vecinos de nuestra querida comuna de Maipú que se han mencionado a de acuerdo con esta determinación de desalojarnos de la sede, además de todos desde ya es importante señalarle que nuestros asociados rotundamente no están de desalojo ha quedado sin efecto que nos quede claro a todos, señora Alcaldesa solicitan cuanto antes se nos dé respuesta a nuestra interrogantes o si esta solicitud uno de nuestros asociados y también organizaciones funcionales que se adhieren del 2017, que el Municipio nos hiciera llegar esto nos preocupa de sobremanera y todos los detalles legales que están expuestos en esta carta que va a ser entregada también directamente al Secretario Municipal. Junto con saludar el talleres, eso es. hace varias semanas no está en funcionamiento el furgón para el traslado de los del furgón de la discapacidad que si entiendo sigue estando en mal estado, desde Discapacidad no puede asistir a sus talleres, dado el no traslado de ella por parte Rosemary Hermosilla Montalvo, Secretaria, Amalia Quintero López, Tesorera, Isabel dependencias de nuestra organización, nuestra organización en especial cada funcionamos, Calle Maipú #068 y no especifica donde serían reubicados las dado que manifiesta que no hemos tenido respuesta, la cual tenía relación con el Oficio N°339 del 17 del 08 y medio presentamos un documento con providencia N°5939, que hasta la fecha objetivo de la presente es el siguiente; el 5 de septiembre, hace más de dos meses De Unión Comunal de Juntas de Vecinos Nº2 de Maipú, Personalidad Jurídica 285 tenemos que hacer entrega del inmueble donde

Sr. Presidente: Director Jurídico.

antecedentes a través del Secretario Municipal se dará una respuesta jurídica, ya Sr. Director Jurídico: Respecto al primer oficio efectivamente una vez que llegan los







responderemos formalmente mediante oficio, respecto a la segunda pregunta me que fue por la vía formal de que se ha hecho esa pregunta, también nosotros le imagino que Eugenio Aguiló dará respuesta a esa pregunta.

Sr. Presidente: Director de Dideco tiene la palabra.

era que este año se adquiriera y ese compromiso se mantiene exactamente igual, finanzas ya para aprobación final, pero como usted bien sabe ya el compromiso Secretario de Planificación saliente y esperamos que pase la próxima comisión de adquirir un nuevo furgón, ese proceso de compras ya fue comprometido por el como bien sabe Concejal y que se ha discutido ya en reiteradas ocasiones, vamos Sr. Director de Dideco: Muchas gracias, en relación al furgón de la discapacidad así que debería llegar este año.

ahora aquí presente podría aclararnos que estos faltando a la verdad respecto de trasladarla a ella y a los jóvenes y a las personas con discapacidad, usted está aquí y niños con discapacidad por lo mismo, es decir, Monserrat cuánto va a tener que discutimos casi la perdida de año escolar y de talleres de varios usuarios y jóvenes presente, que efectivamente viene la compra de un furgón, pero en marzo eso yo lo entiendo porque lo hemos discutido y concuerdo con el Director aquí Sr. Pedro Delgadillo: Señor Presidente, solamente una inquietud respecto de ello, esperando para poderse trasladar, no existe otro medio para poder

antecedentes, para que lo puedan ver el tema de la silla, porque es una necesidad explicando su caso, yo voy hacer entrega a la Administradora Municipal de estos del Señor Orlando que con fecha 4 de septiembre hizo la solicitud de su silla Sr. Presidente: La verdad es que en efecto me han hecho llegar, ahora los papeles del Caballero.

inmediatamente. Sra. Administradora Municipal: Don Orlando nos vamos a contactar a la salida del Concejo, lo vamos a contactar ahora a la salida del Concejo, vamos a ver su tema

María Ignacia Allendes, sí la palabra la tiene todavía el Concejal Delgadillo, no sé usted después del Concejo va hablar con la Administradora Municipal señora Sr. Presidente: Por eso ahora lo van a ver, se va a ver directo su caso, se resuelve Don Orlando hay un compromiso, usted lo escuchó, se resuelve ahora,







- Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente yo termino.
- acusaciones son gravísimas y le pediría que usted pudiera dar respuesta sobre la Sr. Presidente: Sí, le voy a dar la palabra, Director Jurídico yo creo
- de vista jurídico. efectivamente responderé de la manera más formal y más precisa desde el punto daré respuesta de que no fue así, pero tomo el punto que usted me señala y dice, pero si analizaré quién fue el que firmó si es que así fuere y en caso contrario formalmente en mí caso no he firmado ningún tipo de documentos que usted me que también me haga llegar los antecedentes de la misma forma, para responder Sr. Director Jurídico: Tomo el punto que me dice la señora y efectivamente necesito
- podemos tener esa respuesta para el próximo Concejo?. Sr. Presidente: Director, usted se ha comprometido en dar respuesta jurídica
- también se informa en el oficio respectivo. desalojo por lo que nosotros tenemos entendido de gestión documental, así que efectivamente y otra cosa es que tampoco se ha firmado ningún documento de Director Jurídico: Sí, por supuesto si me hacen llegar los antecedentes
- Sr. Presidente: director hay reubicación?.
- informe jurídico que estaba señalando el Director Jurídico, ahora bien si tengo entendido que se les han dado las alternativas correspondientes, pero es una cuestión que lógicamente tendrá que entregar por escrito. Director de Dideco: Gracias, yo no me voy a pronunciar hasta que haya el
- Sr. Presidente: Señores vamos a exigir como Concejales la respuesta el próximo Concejala Marcela Silva tiene la palabra. Concejo, Concejal Delgadillo yo creo que hablado por todos cuando leyó la carta,
- tema de las multas de la empresa que está recolectando la basura, destacar que relación con el Oficio 18 estoy reiterando la solicitud del oficio 18 de la sesión por tanto, voy a dar una segunda solicitud a esta petición y lo tercero el Oficio 34 hasta el día de hoy no nos llegan los antecedentes que se solicitó en ese Concejo, celebrada el 17 de octubre del 2017, que fue la sesión ordinario donde tratamos el entrega su comodato, pero a la vez hace una solicitud diferente, el Oficio 33, dice Oficio 32 a la Alcaldesa con copia al Director de Dideco, donde una organización apoyar la moción que presenta la Unión Comunal, en segundo quisiera entregar el Srta. Marcela Silva: Sí, primero sumarme a las palabras del Concejal Delgadillo y







Secretario Municipal la certificación de aprobación del Presupuesto Municipal 2018 que tiene relación con la sesión celebrada el día de hoy, General de la República para su pronunciamiento, eso es todo Presidente. municipal a fin de adjuntarlo a la solicitud que vamos hacer a la Contraloría y la certificación de la proyección del presupuesto municipal, perdón de la salud donde solicito a

Silva?, Concejal Pantoja?, Ariel?. Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala, Concejal Horacio Saavedra?, Concejal

mucho más ordenado, entonces sería bueno que el dirigente terminada la sesión intención de dotar a sus trabajadores de uniformes, cosa de brindar un servicio tienen un proyecto, una propuesta bastante contundente e incluso ellos tienen la multas que les sacan Carabineros por no estar bien delimitados los paraderos, ellos transantiago y producto de esto muchos taxis colectivos se han visto enfrentados a bien sabemos que tenemos problemas con la construcción del corredor de proyecto bastante bueno en torno a la solicitud de algunas paradas especiales, unas líneas de colectivos de taxis colectivos de nuestra comuna que tienen un apoyo. Lo segundo quiero dar cuenta que dentro del público hay un dirigente de que también va a ser en la calle si es que eso es necesario, así que cuenten con mi Mayor y de todas las organizaciones, no solamente va a ser en esta testera, sino comunales, delas juntas de vecinos, del Cosoc, del Consejo Consultivo del Adulto sociales, yo quiero ratificar este compromiso y mi defensa del rol de las uniones seguir cometiendo errores, por favor tengan más consideración con los dirigentes creo que este Gobierno comunal tiene la oportunidad de hacer las cosas bien y no Organización Tripayantú, en la sede Chacabuco y de verdad sería una lástima, yo desalojos problemas que tuvieron en la Unión Comunal Nº4 en conjunto con la hay un espacio y derechos que ya están ganados, si hemos sabido ya de algunos político yo creo que eso tiene que quedar en segundo, en tercer lugar, porque acá contar con mi apoyo, aun cuando algunos dirigentes no sean de mí mismo signo quiero respaldar ese trabajo de las uniones comunales y decir que siempre van a y ese trabajo tampoco puede ser empañado por esta Administración, yo acá participación ciudadana en la promoción de las organizaciones sociales, la mucho éxito durante el mandato del ex Alcalde Undurraga, todas las gestiones mancomunadamente con nuestros dirigentes y acá en Maipú tenemos una tradición de sobra, de participación de un periodo que se inició a mi juicio con desde mi visión política que un gobierno comunal no solamente se juega la alcaldía o en esta testera con los Concejales, sino que también tenemos que hacerlo tal o cual dirigente o dirigente, eso yo lo quiero dejar en claro, yo soy un convencido Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, quiero referirme a tres puntos en varios y generación de cumbres ciudadanas, etc., y ese trabajo no se puede ver mermado a la mayoría de las juntas de vecinos de Maipú, no por la defensa corporativa de las Uniones Comunales, de las uniones comunales como entidades que aglutinan entregar dos Oficios, el primero de los puntos va a ser en referencia al trabajo de cosas buenas o malas, pero ahí se inició un trabajo decidido de







que la feria se desarrolle en buen término y lo último. que podamos llegar ojalá a un buen acuerdo que beneficie a todas las partes y pobladores y con los locatarios también de las ferias, quiero dejar esa moción para no se instala la feria para ver si podemos llegar a una solución en conjunto con los martes y viernes, entonces yo quiero hacer un llamado ahí a la reflexión, todavía Borgoño, donde ya tienen que lidiar con la instalación de una feria libre en los días en sus autos, estacionarse, etc., y no en este caso entorpezcamos la vida comunitaria de los vecinos de Villa San Carlos y particularmente en la Calle asfáltica con todas las condiciones claro para que se instale la gente a comprar dado que contamos con un parque amplio, con un bandejón, con una carpeta Poniente se va instalar una feria que está a cargo del Municipio y al parecer se estaría viendo la exclusividad de la instalación en ese sector, siendo que Tres Poniente que a mí juicio es el mejor lugar para albergar este tipo de ferias, usualmente todos los años se han puesto más de una feria navideña en el Parque las ferias, entonces según los antecedentes que hemos recabado en el Parque Tres sumando también los locatarios, los dirigentes de la gente que se va a instalar en entregaron 300, hay 200 firmas más y a esta moción incluso hoy día se están que estos vecinos no quieren instalar la feria en ese lugar, la semana pasada se esta decisión de instalar ahí las ferias, hay muchas firmas que están respaldando instalarse en la calle Borgoño, ahí los vecinos se han visto enfrentados en contra de comuna. Lo tercero en referencia a las ferias navideñas, en particular a una que está generando un problema en Villa San Carlos que está presupuestado para oportunidad propuesta para que la puedan analizar, porque creo que de verdad está la pudiera entregar en este caso a la Administradora, al Director Jurídico también de hacer un buen trabajo con los taxistas colectiveros de nuestra

nos entendemos nunca, Director tiene la palabra para que nos podamos entender. va a responderle a los vecinos?, si empezamos todos hablar al mismo tiempo no más que clara la postura de los vecinos, hay más de 500 firmas de por medio, quién Sr. Presidente: Sobre el mismo tema si me permite Concejal, tengo en mis manos las firmas que me ha entregado la dirigente, las voy hacer llegar, bueno a quedado

Sr. Director de Dideco: Gracias, mire con respecto al tema

clarifiquen, porque en realidad ya tenemos Sr. Presidente: Ya queda claro, Director yo quiero una respuesta para que se

sector que estamos conversando también, efectivamente en las Naciones los catastros que se hicieron en ambos lugares, tanto en las Naciones, como en el Sr. Director de Dideco: Con respecto a lo que señala la vecina, en relación a los de lo que está conversando usted, los vecinos que tienen frente no rechazaron la vecinos que tienen frente rechazaron la posibilidad de que hubiese feria, en el caso







como parte de la feria oficial es la solicitud formal?, la solicitud formal es estar en la ellos propusieron lugares distintos, entonces la posibilidad de estar en tres poniente el principio se les dio la posibilidad de estar en tres poniente, pero la rechazaron y posibilidad de estar en Tres Poniente, haber tenemos que tener algo claro, desde instalación feria de tres poniente?. de la feria, ahora bien eso perfectamente si se está solicitando la

personas que están en este momento. fuerte, yo lo que quiero pedirles al Director es que si usted puede reunirse con las porque para sacar humo blanco para que esto no sea solamente quien grita más Sr. Presidente: Señores vamos hacer lo siguiente, Director le voy a pedir, señores

de Tres Poniente?, esa es la solicitud formal. Sr. Director de Dideco: Mi consulta es la solicitud formal es estar en la Feria Oficial

que por favor dejen y puedan escuchar al Director de Dideco. Sr. Presidente: Señores yo entiendo la problemática, entiendo la molestia, les pido

por favor, Señora Administradora Municipal. Sr. Presidente: A ver yo creo que ha quedado claro que cuando los dirigentes vienen acá al Concejo es la última instancia, eso queda más que claro, Director

Municipio, yo afiendo en la medida que puedo, se les pidió que buscaran un lugar Sra. Administradora Municipal: Señora nunca nadie le ha cerrado las puertas del en Borgoño, los vecinos aprobaron.

Sr. Presidente: Señores por favor!, Administradora Municipal tiene la palabra.

Sra. Administradora Municipal: Sí.

Sr. Presidente: Señores, escuchemos a la Administradora Municipal.

Sra. Administradora Municipal: Terminando la sesión de Concejo vamos a conversar en la Dideco sobre el tema puntual de ustedes.

reunión en la Dideco terminando la sesión esperamos que ese compromiso se el tema de los juguetes también, habido un compromiso de que va haber una creo que ese compromiso se tiene que cumplir, señores tenemos que seguir y ver una reunión con la Administradora Municipal, se acaba de ver un compromiso que compromiso, usted misma como dirigente me dijo que esperó para poder tener terminando la sesión va haber una reunión con todos ustedes en la Dideco, yo Administración, Concejal Ariel Ramos usted tenía la palabra. Presidente: A ver señores! Señores! Si me entiendan que nos toca a los Concejales, permiten acaba de no somos parte de







segunda transversal, uno sur y primera centro, comprendido en el cuadrante autopista del sol, san Martín, 5 y lo segundo solicitar detalles sobre la altura máxima de edificios en el barrio Maipú transmitamos todos los Concejos de manera íntegra, lo último presentar dos oficios el primero para solicitar la carta de compromiso firmada entre nuestro Municipio y regulador, eso es todo Presidente, muchas gracias. la empresa K-Water, esto por el tratamiento del agua potable para su purificación una buena decisión que ha sido valorada por la gente que es que se transmitan los quién tomó esa decisión, porque de verdad me parece una falta de respeto ante gustaría que por favor la Administración o los funcionarios nos dieran cuenta de a reclamar acá al Concejo se cae sospechosamente la transmisión, que hay un problema, alguna controversia, siempre que vienen algunos dirigentes lamentablemente nos cortan la transmisión en vivo y esto no es novedad y siempre que Presidente antes señalar con preocupación dado que no es primera vez que pasa. vecinos, a los locatarios y al Municipio, esa es la idea, vecino voy a seguir, gracias!, que se pueda generar una solución y que deje conforme a todas las partes, a los con su malestar vecina, por algo yo tocó el punto acá, lo traigo a colación para vecinos, yo sé que todos quieren expresar su punto de vista. Sin duda yo empatizo Sr. Ariel Ramos: Presidente antes de entregar los oficios y perdonando también a los Concejos en vivo, pero eso vale para los aplausos y para las pifias, por favor puntos varios que es parte de la transversal, contemplado tabla general en el Concejo, a mi me de abril,

Sr. Presidente: Muchas gracias, Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: En cuanto a lo último fue la misma petición que hizo, los mismos a una le pido que me ponga en conocimiento cuál fue el desalojo que se hizo respecto Ramos, con el respeto que nos debemos, tanto la Administración y todos, por favor términos que hizo el Concejal Donoso, así que dará respuesta y otro punto Concejal de las Uniones Comunales.

Sr. Ariel Ramos: El problema que se originó en la unión Comunal 4, donde está Tripayantú, Chacabuco.

para que efectivamente ver si eso fue así o no fue así. Sr. Director Jurídico: Pero por eso le digo, me ponga los antecedentes como jurídico

Sr. Ariel Ramos: Perfecto, se la haremos llegar entonces







siempre se le han entregado a los dirigentes sociales o no?. sociales que están en estos momentos y nos diga si van a estar esos juguetes que tanto yo quiero solicitarle a usted, lo mismo que le están solicitando los dirigentes que diferentes territorios hay diferentes actividades de entrega de los juguetes, por uno de ellos realiza, esto entendiendo que nuestra comuna en su diversidad genera medio de los dirigentes sociales a través de las diferentes actividades que cada obtención de los juguetes que siempre hay beneficiado a las comunidades por llanos a venir a las sesiones extraordinarias de Concejo que sean necesarias, independiente del color político, esta es una postura clara que nosotros estamos aprobar las fueron a la Oficina de Infancia, se hizo un catastro, nosotros como Concejo acá permiten terminar de hablar se los agradezco, muchas gracias, recapitulando se de Infancia, sé que varios dirigentes muy bien preparados fueron, señores si me materias y se solicitó la sesión pasada de que se hiciera un catastro en la Oficina pasado sobre los juguetes que no han tenido los dirigentes sociales por diferentes dirigentes sociales, nosotros ya como Concejo tomamos una postura en el Concejo Director de Dideco durante todo este Concejo y puede ver usted Sr. Presidente: Señores aprovechando que está el Director Jurídico, señores! modificaciones presupuestarias que sean necesarias, para

no habían postulado, es importante señalar. significa que tenemos 40 juntas de vecinos que están postulando y que otros años había postulado anteriormente y este es primer año que están postulando, lo que dentro de las juntas de vecinos que se postularon hay 40 juntas de vecinos que no juguetes que se repartieron a juntas de vecinos el año pasado, este año también que se repartía en el año 2016, es importante señalar también que de los 25.000 la cantidad que se está repartiendo a nivel comunal que es bastante más de lo aumentó a \$210.000.000.-eso lo que nos permitió fue aumentar a 37.000 juguetes destinado el año 2016 para este ítem, era de \$80.000.000.- y el de este año se que pongamos en contexto el tema, como primer punto el presupuesto que estaba ciertos puntos que sí indique en la sesión pasada, pero me gustaría repetir cosa de vecinos que nos están viendo que no quede un poco en el aire el tema, señalar sino que e incluso los que fueron entregando sus nóminas posteriormente nos dentro de lo que es la repartición para el año 2017, me gustaría sí que para los permitieron elaborar un resumen de lo que se señala como juguetes que faltarían llevó a cabo, aquellos que estuvieron en la reunión y no solo aquellos que asistieron, tener una reunión después de la sesión ordinaria y efectivamente esa reunión se Sr. Director de Dideco: Gracias Presidente, mire esto es un tema que conversamos el Concejo pasado, efectivamente tal como se señaló en dicha ocasión se acordó están repartiendo 25.000 juguetes a juntas de vecinos, hay que señalar que

Sr. Presidente: Disculpe Director, señores!, si no tenemos tranquilidad para hablar, el Director no va a poder terminar y le solicitamos una respuesta, les pido por favor







no vamos a poder tener la respuesta que necesitamos, ya?. que mantengan la calma, la han mantenido hasta el momento, si siguen gritando

juntas de vecinos que llegaron el último día y no alcanzaron a inscribir niños, regalos se les entregó en el 2016 y este año ya se les entregaron 244 y aun así señalan que faltan 92 y podemos seguir, Villa Divina Providencia solicitaron el año caballero menos mal que no era político. nosotros creemos que con 37.000 juguetes podemos hacer una redistribución, mire que hay?, problema que nosotros hemos identificado es que efectivamente hay que el año anterior cierto, están solicitando más, ahora bien cuál es el problema hay muchas juntas de vecinos que si bien se les están entregando más juguetes entonces el problema que vemos en las nóminas de los juguetes que faltan es que entregado alrededor de 100 regalos y señalan igualmente que les faltan 203. pasado 188 es te año ya se les entregaron 197, pero igual indican que les faltan 16 juguetes, la Villa Divina Providencia el año 2016 recibió 139 regalos, este año ya se aun así les faltan 45, seguimos la Villa Esperanza Uno solicitaron 247 juguetes el año solicitaron 254 juguetes el 2016 y este año se les entregaron ya 278 pero indican que Juguetes, este año se le están entregando 123 juguetes, pero señalar que faltan Américo Vespucio 2, señala el año pasado que solicitaron 154 y este año se les ha les han entregado 180, pero aun así señala que faltan, el Conjunto Los Portales 180 2016 y este año ya se les entregó 308, pero aun así señalan que les faltan 113 198 juguetes más, seguimos también por ejemplo la Villa El Conquistador de Maipú, de ejemplo por ejemplo la Villa Los Jardines de Rinconada el año 2016 solicitó 110 menos en los mismos términos entendiendo que es lo que está pasando, a modo para también clarificar a los Concejales la situación y quedemos todos más o considerable en la demanda de juguetes, yo me voy a tomar un poco de tiempo me gustaría ir al detalle de la nómina que nosotros ya estamos estudiando por fiesta que hubo para todos los niños de la comuna, asistieron más de 8.000 niños, alrededor de 8.000 retiraron sus juguetes de navidad lo que se llevó junto con una Sr. Director de Dideco: Es importante señalar que el día sábado y el día domingo efectivamente <u></u> que se produce acá es que hay un aumento

Sr. Presidente: Señores por favor mantengamos la calmal, dejemos que termine de

dirigentes vecinales que están retirando los juguetes que solicitaron, entonces realmente el problema que hay son con las juntas de vecinos que dejaron la entregando con certificado de residencia, de manera personal, ya hay también Sr. Director de Dideco: Lo que a mí me llama la atención es que efectivamente e inscripción para el último día, no alcanzaron a inscribir, ese es el problema que es Concejal Presidente hay 37.000 niños que están inscritos y esos regalos se están







acotado y nosotros creemos que podemos solucionar a través de distribución, de redistribución, tenemos 37.000 regalos, son muchos regalos.

Sr. Presidente: Señores por favor!, señores vamos a solicitar, señores, Director tengo entendido que podría haber una redistribución por lo que ha señalado, ya que no nos quiere responder sí o no, señores calma por favor!, se cierra la sesión.

Hora de término de la sesión 13:35 horas.

ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
Presidente Concejo Municipal

DAILM 300

ÓSE GÚSTAVO OJEDA ESPINOZA Secretario Concejo Municipal

JGOE/psmc